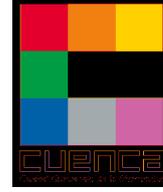




AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CUENCA EN PLENO EL DÍA VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la Ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas del día veintisiete de julio de dos mil veintitrés, se reúnen en el Salón de Sesiones del Edificio Consistorial, sito en Plaza Mayor, nº 1, a fin de celebrar Sesión de Pleno ordinario de forma presencial, en primera convocatoria, los siguientes miembros del Pleno:

Presidente:

Dario Francisco Dolz Fernandez.

Tenientes de Alcalde:

Saray Portillo Panadero
Isidoro Gómez Cavero
Maria de los Ángeles Martínez Hernández
Juan Manuel Martinez Melero
Adrian Martinez Vicente

Concejales:

Alberto Castellano Barragán
Maria de Gracia Canales Duque
Maria Rosario Rodríguez Patiño
Mario Fernandez Yepes
Maria Estela Soliva Arévalo
Beatriz Jiménez Linuesa
Julián Alberto Niño Molina
Juan Aurelio Guadalajara Cardete
Marta Maria Segarra Juárez
Álvaro Barambio Odriozola
José Ángel Gómez Buendía
Diego Valera Campos
Maria Cristina López Martínez
Agustín Segarra Muñoz
Marta Tirado García
Maria Angeles Garcia Jimenez
Pablo García Rubio
Rafael Rodríguez Bartolomé
Maria José López Beamud

FECHA DE FIRMA: 16/08/2023
17/08/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF380E99C
54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

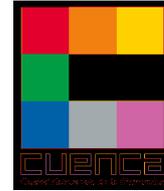
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Interventor General Accidental.
Luis Alberto Marín Ruiz

Vicesecretaria:
Belén Torres Torres.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=1.9>

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobación, si procede, de las Actas de sesiones anteriores, de fecha 17 y 28 de junio de 2023.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=101.1>

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=110.6>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=141.5>

El Presidente pregunta si se pueden aprobar las Actas de sesiones anteriores, de fecha 17 y 28 de junio de 2023.

El **Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:** Aprobar las Actas de sesiones anteriores, de fecha 17 y 28 de junio de 2023.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256B0DE8794BE4A87

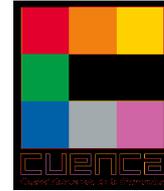
PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



2º.-COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, PATRIMONIO HISTÓRICO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS.

2.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la ASOCIACIÓN CULTURAL LAS CASAS AHORCADAS.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=160.0>

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=186.4>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=236.0>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Educación, Cultura, Turismo, Patrimonio Histórico, Participación Ciudadana y Atención a las Personas, de fecha 21 de julio de 2023 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por unanimidad de sus miembros.

Promovido debate se producen las siguientes intervenciones:

Marta Tirado García (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=252.9>

Rafaél Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=300.0>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87

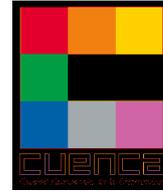
PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Pablo García Rubio M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=329.6>

Diego Valera Campos (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=347.7>

Marta Tirado García (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=371.5>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=405.0>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 25
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

En consecuencia, **el Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:**

ÚNICO: Inscribir en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la ASOCIACIÓN CULTURAL LAS CASAS AHORCADAS.

2.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la ASOCIACIÓN VECINOS LOS RÍOS DE VILLA ROMÁN.

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=202.7>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87

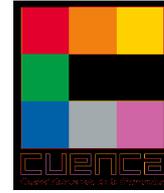
PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Educación, Cultura, Turismo, Patrimonio Histórico, Participación Ciudadana y Atención a las Personas, de fecha 21 de julio de 2023 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por unanimidad de sus miembros.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=427.7>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 25
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

En consecuencia, **el Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:**

ÚNICO: Inscribir en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la ASOCIACIÓN VECINOS LOS RÍOS DE VILLA ROMÁN.

2.3.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la “ASOCIACIÓN CULTURAL LA BORRIQUILLA.”

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=220.1>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Educación, Cultura, Turismo, Patrimonio Histórico, Participación Ciudadana y Atención a las Personas, de fecha 21 de julio de 2023 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por unanimidad de sus miembros.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=444.2>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

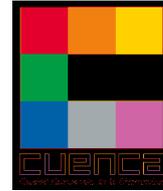
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 25
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

En consecuencia, **el Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA**:

ÚNICO: Inscribir en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la “ASOCIACIÓN CULTURAL LA BORRIQUILLA. “

3º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA PROMOCIÓN EMPRESARIAL, EMPLEO, PATRIMONIO Y ESPECIAL DE CUENTAS.

3.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre reparo formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos nº 14/2023 de los gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=463.5>

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=510.4>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Promoción Empresarial, Empleo, Patrimonio y Especial de Cuentas, de fecha 21 de julio de 2023 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=1231.0>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

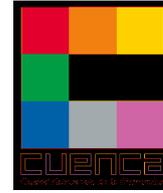
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor 12
Votos en contra: 0
Abstenciones: 13

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 12 votos afirmativos, (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une), ningún voto en contra y 13 abstenciones (9 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca y 2 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal VOX), **ACUERDA:**

ÚNICO: Resolver el REPARO formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos nº 14/2023 de los gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales.

N. INF. ECON.	N. EXP. GESTDOC	CIF PROVEED	NOMBRE PROVEED	REFERENCIA	CONCEPTO	SERV GESTOR	N. SICALWIN	N. FACTURA	AÑO FACTURA	IMPORTE
22023000174	15232	B16180291	DISER OFICINA SL	NUMSICAL:30-FACT:232/2022 - 90,51	MANTEN. FOTOCOPIAD ORAS	GMU	NumSICAL:30	232	2022	90,51
22023000174	30414	B16106320	INDECA, S.L.	PRESENTACION FACTURA	MANTEN. INSTALACIONES	GMU	--	22100607	2022	66,51
220230008476	18845	B81041444	APPLUS ITEUVE TECHNOLOGY SL	NUMSICAL:1804-FACT:5510166551/2022 - 50,66	ITV VEHICULOS	M AMBIENTE-AGUAS	NumSICAL:1804	5510166551	2022	50,66
220230008476	22839	A16005266	EXTRANSA S.A.	NUMSICAL:2263-FACT:08038/2022 - 60,77	ARENA	M AMBIENTE-AGUAS	NumSICAL:2263	8038	2022	60,77
220230008478	32637	B16015083	CENTRAL SERVICIOS S.M. CUENCA	NUMSICAL:3416-FACT:860/2022 - 108,90	MANTEN. INSTAL. EDIFICIOS	AISS	NumSICAL:3416	860	2022	108,90
220230008483	12987	51700647M	DELEITO GARCIA, JORGE	REMITIENDO FACTURA Nº 2021726	SERV. PROCURADOR	AS JURIDICA	2022/1308	2021726	2020	217,80
220230008484	11436	A80773534	SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERIA S.A.	NUMSICAL:1008-FACT:8093200497/2022 - 3894,83	MARCA IDENTIFICACION	AYTO PROMOC ECON	NumSICAL:1008	8093200497	2022	3894,83

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO: 16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671 17/08/2023

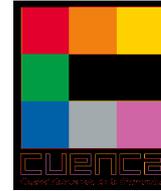
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256B0DE8794BE4A87

NOMBRE: BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



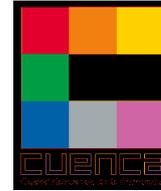
N. INF. ECON.	N. EXP GESTDOC	CIF PROVEED	NOMBRE PROVEED	REFERENCIA	CONCEPTO	SERV GESTOR	N. SICALWIN	N. FACTURA	AÑO FACTURA	IMPORTE
220230008484	3739	802263333	ALBACETE FERRETERIA S.L	FACTURA NUMERO 2100452 C - ALBACETE FERRETERIA, SL	MATERIAL FERRETERIA VARIO	AYTO PROMOC ECON	2022/447	2100452C	2021	417,3
220230008484	31883	896734108	LA IMPRENTA COMUNICACION GRAFICA SOCIEDAD LIMITADA	NUMSICAL:3308-FACT:W2187/2022 - 2495,23	SER PROPAGANDA	AYTO PROMOC ECON	NumSICAL:3308	W2187	2022	2495,23
220230008484	11801	50904381E	ROMERO DE LA LLANA, ENRIQUE	FACTURA NUMERO 012 - ROMERO DE LA LLANA, ENRIQUE	SERV TECNICOS PROFESIONALES	AYTO PROMOC ECON	2023/1038	12	2023	1082,5
220230008484	11804	50864585Q	MORAN ALONSO, NEREA	FACTURA NUMERO 22_02 - MORAN ALONSO NEREA	SERV TECNICOS PROFESIONALES	AYTO PROMOC ECON	2023/1039	22_02	2023	500
220230008484	14967	B16151722	TABLEROS F MONTERO SL	NUMSICAL:1349-FACT:1984/2022 - 1.082,84	TABLEROS	AYTO PROMOC ECON	NumSICAL:1349	1984	2022	1.082,84
220230008484	27165	B16175416	CASAS SINGULARES CASTELLANAS SL	REMITIENDO FACTURA Nº D22000082 DE FECHA 08/09/2022	ALOJAMIENTOS	AYTO PROMOC. ECON	2022/2808	D22000082	2022	88
220230008486	1384	B16015083	CENTRAL SERVICIOS S.M. CUENCA	NUMSICAL:189-FACT:29/2022 - 181,50	MANTEN. INSTAL. EDIFICIOS	EDUCACION	NumSICAL:189	29	2022	181,50
220230008486	8794	G61045605	AICE, ASOCIACION INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS	NUMSICAL:861-FACT:F000000119/2022 - 330,00	CUOTA CIUDADES EDUCADORAS 22	EDUCACION	NumSICAL:861	F000000119	2022	330
220230007405	15101	A16000929	AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS	NUMSICAL:1403-FACT:000001229/2022 - 19.672,94	MOBILIARIO URBANO EN MADERA	EDUCACION	NumSICAL:1403	1229	2022	19.672,94
220230008487	16718	A28421170	ADENOR ENERGY S.A.	NUMSICAL:1596-FACT:CRTO004211/2022 - 277,60	COMBUSTIBLE VEHICULOS	ELECTRICIDAD	NumSICAL:1596	CRT0004211	2022	277,6
220230008487	16717	A28421170	ADENOR ENERGY S.A.	NUMSICAL:1595-FACT:CRTO005549/2022 - 525,39	COMBUSTIBLE VEHICULOS	ELECTRICIDAD	NumSICAL:1595	CRT0005549	2022	525,39

NOMBRE: BELEN TORRES TORRES
 DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO
 FIRMADO Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256BODE8794BE4A87
 FECHA DE FIRMA: 16/08/2023
 HASH DEL CERTIFICADO: 747D78A9785AC27DF007BCAF044F4D6FF380E99C54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671
 PUESTO DE TRABAJO: VICESecretaria ALCALDE





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



N. INF. ECON.	N. EXP GESTDOC	CIF PROVEED	NOMBRE PROVEED	REFERENCIA	CONCEPTO	SERV GESTOR	N. SICALWIN	N. FACTURA	AÑO FACTURA	IMPORTE
220230008487	16720	A28421170	ADENOR ENERGY S.A.	NUMSICAL:1598-FACT:CRTO008309/2022 - 407,63	COMBUSTIBLE VEHICULOS	ELECTRICIDAD	NumSICAL:1598	CRTO008309	2022	407,63
220230008487	9714	B81041444	APPLUS ITEUVE TECHNOLOGY SL	NUMSICAL:970-FACT:5510156199/2022 - 49,55	ITV VEHICULOS	ELECTRICIDAD	NumSICAL:970	5510156199	2022	49,55
220230008487	33106	B46001897	THYSSENKRUPP ELEVADORES S L	NUMSICAL:3477-FACT:2500006506/2022 - 84,70	REVISION ASCENSORES	ELECTRICIDAD	NumSICAL:3477	2500006506	2022	84,70
220230008487	16721	A28421170	ADENOR ENERGY S.A.	NUMSICAL:1599-FACT:CRTO009515/2022 - 328,51	COMBUSTIBLE VEHICULOS	ELECTRICIDAD	NumSICAL:1599	CRTO009515	2022	328,51
220230008488	32842	B64074230	UBILIBET, S.L.	NUMSICAL:3446-FACT:3685/2022 - 1324,71	CERTIF SITIOS WEB	INFORMATICA	NumSICAL:3446	3685	2022	1324,71
220230008493	18064	225457872	CANO SERRANO, MANUEL	FACTURA Nº 160	SERV., PROFESIONALES	M AMBIENTE	2022/1763	160	2022	1616,16
220230008493	785	B16227654	OFICUENCA SL	NUMSICAL:111-FACT:230099/2023 - 4,17	MANTEN. FOTOCOPIADORAS	M AMBIENTE	NumSICAL:111	230099	2023	4,17
220229000013	12390	P16000008	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA	LIQUIDACIÓN FACTURA 20237216703PL01L000029 EXPEDIENTE DE GESTIÓN:72010000012693 PERIODO: 2022 - 1º	CANON GESTION RSU	M AMBIENTE	2023/1102	20237216703PL01L000029	2023	18.243,60
220230008493	15483	A16005266	EXTRANSA S.A.	NUMSICAL:1538-FACT:EMIT-050129/2022 - 347,66	MATERIAL CONSTRUCCION VARIO	M AMBIENTE	NumSICAL:1538	50129	2022	347,66
220230008493	30814	B81041444	APPLUS ITEUVE TECHNOLOGY SL	NUMSICAL:3179-FACT:5510211521/2022 - 67,11	ITV VEHICULOS	M AMBIENTE	NumSICAL:3179	5510211521	2022	67,11
220230008505	21909	B16285652	SUMINISTROS INDUSTRIALES HERGAR, S.L.	NUMSICAL:2128-FACT:22002369/2022 - 280,72	MATERIAL FERRETERIA	MERCADO	NumSICAL:2128	22002369	2022	280,72
220230008505	12886	B16211203	VIVEROS LA MEZQUITA SL	NUMSICAL:1285-FACT:222000886/2022 - 178,20	MATERIAL JARDINERIA VARIO	PARQUES	NumSICAL:1285	222000886	2022	178,20

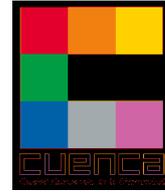
HASH DEL CERTIFICADO: 747D78A9785AC27DF007BCAF044F4D6FF3B0E99C
 HASH DE FIRMA: 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671
 16/08/2023 17/08/2023
 PUESTO DE TRABAJO: VICESecretaría ALCALDE
 NOMBRE: BELÉN TORRES TORRES
 DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256BODE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



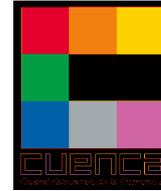
N. INF. ECON.	N. EXP GESTDOC	CIF PROVEED	NOMBRE PROVEED	REFERENCIA	CONCEPTO	SERV GESTOR	N. SICALWIN	N. FACTURA	AÑO FACTURA	IMPORTE
220230008494	32632	B82516600	SEUR GEOPOST, S.L.U	NUMSICAL:3412-FACT:289992022D137786/2022 - 23,09	ENVIOS POSTALES	POLICIA	NumSICAL:3412	289992022D137786	2022	23,09
220230008494	31472	B16288714	SISTEMAS DE OFICINA DE CUENCA S.L.L	NUMSICAL:3248-FACT:224570/2022 - 440,26	MANTEN. FOTOCOPIAD ORAS	POLICIA	NumSICAL:3248	224570	2022	440,26
220230008494	683	B16123671	CASTILLA ENERGIA S L	NUMSICAL:77-FACT:002417/2022 - 3192,67	GASOLEO C	POLICIA	NumSICAL:77	2417	2022	3192,67
220230008494	16726	A28421170	ADENOR ENERGY S.A.	NUMSICAL:1603-FACT:CRTO003090/2022 - 1.398,60	COMBUSTIBLE VEHICULOS	POLICIA	NumSICAL:1603	CRT0003090	2022	1.398,60
220230008494	16727	A28421170	ADENOR ENERGY S.A.	NUMSICAL:1604-FACT:CRTO004210/2022 - 1.343,30	COMBUSTIBLE VEHICULOS	POLICIA	NumSICAL:1604	CRT0004210	2022	1.343,30
220230008494	16728	A28421170	ADENOR ENERGY S.A.	NUMSICAL:1605-FACT:CRTO005548/2022 - 1.018,41	COMBUSTIBLE VEHICULOS	POLICIA	NumSICAL:1605	CRT0005548	2022	1.018,41
220230008494	16729	A28421170	ADENOR ENERGY S.A.	NUMSICAL:1606-FACT:CRTO007000/2022 - 1.257,80	COMBUSTIBLE VEHICULOS	POLICIA	NumSICAL:1606	CRT0007000	2022	1.257,80
220230008494	16731	A28421170	ADENOR ENERGY S.A.	NUMSICAL:1608-FACT:CRTO009514/2022 - 1.010,76	COMBUSTIBLE VEHICULOS	POLICIA	NumSICAL:1608	CRT0009514	2022	1.010,76
220230008494	16732	A28421170	ADENOR ENERGY S.A.	NUMSICAL:1609-FACT:CRTO011424/2023 - 1.020,39	COMBUSTIBLE VEHICULOS	POLICIA	NumSICAL:1609	CRT0011424	2023	1.020,39
220230008494	16725	A28421170	ADENOR ENERGY S.A.	NUMSICAL:1602-FACT:CRTO001881/2022 - 1.429,73	COMBUSTIBLE VEHICULOS	POLICIA	NumSICAL:1602	CRT0001881	2022	1.429,73
220230008497	16768	A28421170	ADENOR ENERGY S.A.	NUMSICAL:1644-FACT:CRTO001876/2022 - 36,16	COMBUSTIBLE VEHICULOS	PROTOCOLO	NumSICAL:1644	CRT0001876	2022	36,16
220230008497	16769	A28421170	ADENOR ENERGY S.A.	NUMSICAL:1645-FACT:CRTO003085/2022 - 15,70	COMBUSTIBLE VEHICULOS	PROTOCOLO	NumSICAL:1645	CRT0003085	2022	15,70

HASH DEL CERTIFICADO: 747D78A9785AC27DF007BCAF044F4D6FF3B0E99C
 FECHA DE FIRMA: 16/08/2023
 17/08/2023
 NOMBRE DE TRABAJADOR: BELEN TORRES TORRES
 VICESECRETARIA
 ALCALDE
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



N. INF. ECON.	N. EXP GESTDOC	CIF PROVEED	NOMBRE PROVEED	REFERENCIA	CONCEPTO	SERV GESTOR	N. SICALWIN	N. FACTURA	AÑO FACTURA	IMPORTE
220230008497	16772	A28421170	ADENOR ENERGY S.A.	NUMSICAL:1646-FACT:CRTO005543/2022 - 29,82	COMBUSTIBLE VEHICULOS	PROTOCOLO	NumSICAL:1646	CRT0005543	2022	29,82
220230008497	16773	A28421170	ADENOR ENERGY S.A.	NUMSICAL:1647-FACT:CRTO004205/2022 - 15,37	COMBUSTIBLE VEHICULOS	PROTOCOLO	NumSICAL:1647	CRT0004205	2022	15,37
220230008497	16774	A28421170	ADENOR ENERGY S.A.	NUMSICAL:1648-FACT:CRTO008304/2022 - 13,73	COMBUSTIBLE VEHICULOS	PROTOCOLO	NumSICAL:1648	CRT0008304	2022	13,73
220230008497	16776	A28421170	ADENOR ENERGY S.A.	NUMSICAL:1650-FACT:CRTO009509/2023 - 12,03	COMBUSTIBLE VEHICULOS	PROTOCOLO	NumSICAL:1650	CRT0009509	2023	12,03
220230008499	28951	A28079069	HOGREFE TEA EDICIONES, S.A.U.	REMITIENDO FACTURA Nº A/168989	SERVICIOS EVALUACION PRUEBAS PERSONAL	REC HUMANOS	2022/2979	A/168989	2022	1456,17
220230008504	29466	B96067400	SERVICIOS DE COLABORACION INTEGRAL S.L.U.	NUMSICAL:2989-FACT:22/10000828/2022 - 16575,16	SERVICIOS COLAB. RECAUDACION MULTAS	TRAFICO	NumSICAL:2989	22/10000828	2022	16575,16
220230008500	13433	04530677E	DEL CASTILLO VINDEL, EMILIO JORGE	FACTURA Nº 52	MATERIAL VARIO	TURISMO	2022/1342	52	2022	330,00
220230008502	17679	A28229813	VIAJES EL CORTE INGLES S.A	NUMSICAL:1690-FACT:09120113419C/2022 - 271,77	SERV. AGENCIA VIAJES.	ALCALDIA	NumSICAL:1690	09120113419C	2022	271,77
220230008502	17682	A28229813	VIAJES EL CORTE INGLES S.A	NUMSICAL:1692-FACT:09320217335C/2022 - 242,10	SERV. AGENCIA VIAJES.	ALCALDIA	NumSICAL:1692	09320217335C	2022	242,10
220230008502	9456	807012107	AVORIS RETAIL DIVISION, S.L.	REMITIENDO FACTURA	SERV. AGENCIA VIAJES.	ALCALDIA	2023/841	19F0296S00000979	2023	79,10
220230008501	31760	46845920A	VALVERDE MORENO, DANIEL	NUMSICAL:3299-FACT:13/2022 - 3553,51	PROYECTOS URBANISMO.	URBANISMO AYTO	NumSICAL:3299	13	2022	4056,36

TOTAL

89344,54

HASH DEL CERTIFICADO: 747D78A9785AC27DF007BCAF044F4D6FF380E99C54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671
FECHA DE FIRMA: 16/08/2023 17/08/2023

PUJES DE TRABAJO: VICESecretaria ALCALDE

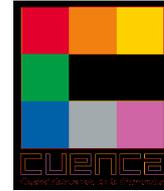
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256BODE8794BE4A87

NOMBRE: BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



3.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre reparo formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos nº 15/2023 de los gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales.

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=526.3>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Promoción Empresarial, Empleo, Patrimonio y Especial de Cuentas, de fecha 21 de julio de 2023 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=1267.9>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen. Corrigiendo la tabla eliminando la segunda fila por duplicidad.

Votos a favor 12
Votos en contra: 0
Abstenciones: 13

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 12 votos afirmativos, (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une), ningún voto en contra y 13 abstenciones (9 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca y 2 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal VOX), **ACUERDA:**

ÚNICO: Resolver el REPARO formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos nº 15/2023 de los gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

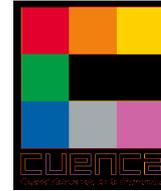
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



N. INF. ECOON.	Nº OPA	N. EXP GESTDOC	REFERENCIA	CIF PROVEEDOR	NOMBRE PROVEEDOR	CONCEPTO	N. FACTURA	SERV GESTOR	N SICALWIN	AÑO	IMPORTE
220230008638	220220018810	26805	NUMSICAL:2746-FACT:200/2022 - 1370,00	B16211468	CUENCA ON LINE SL	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	200/2022	AISS	2746	2022	1.370,00
220230007405	220220018823	28402	NUMSICAL:2890-FACT:000001229/2022 - 19672,94	A16000929	AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS	MOBILIARIO URBANO AGORA UNIVERSIDAD	1229/2022	EDUCACION	2890	2022	19.672,94
220230008631	220220018820	24860	NUMSICAL:2403-FACT:1220450453/2022 - 92,57	G28029643	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA	CANON SGAE EVENTOS MUSICALES	50453/2022	FESTEJOS	2403	2022	92,57
220230008631	220220018820	24861	NUMSICAL:2404-FACT:1220450449/2022 - 67,11	G28029643	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA	CANON SGAE EVENTOS MUSICALES	50449/2022	FESTEJOS	2404	2022	67,11
220230008631	220220018820	24862	NUMSICAL:2405-FACT:1220450444/2022 - 92,57	G28029643	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA	CANON SGAE EVENTOS MUSICALES	50444/2022	FESTEJOS	2405	2022	92,57
220230008631	220220018820	24863	NUMSICAL:2406-FACT:1220450443/2022 - 538,05	G28029643	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA	CANON SGAE EVENTOS MUSICALES	50443/2022	FESTEJOS	2406	2022	538,05
220230008631	220220018820	24864	NUMSICAL:2407-FACT:1220450448/2022 - 115,70	G28029643	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA	CANON SGAE EVENTOS MUSICALES	50448/2022	FESTEJOS	2407	2022	115,70
220230008631	220220018820	24865	NUMSICAL:2408-FACT:1220450452/2022 - 168,93	G28029643	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA	CANON SGAE EVENTOS MUSICALES	50452/2022	FESTEJOS	2408	2022	168,93
220230008631	220220018820	24866	NUMSICAL:2409-FACT:1220450445/2022 - 373,35	G28029643	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA	CANON SGAE EVENTOS MUSICALES	50445/2022	FESTEJOS	2409	2022	373,35
220230008631	220220018820	24867	NUMSICAL:2410-FACT:1220450447/2022 - 933,36	G28029643	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA	CANON SGAE EVENTOS MUSICALES	50447/2022	FESTEJOS	2410	2022	933,36
220230008631	220220018820	24868	NUMSICAL:2411-FACT:1220450446/2022 - 177,34	G28029643	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA	CANON SGAE EVENTOS MUSICALES	50446/2022	FESTEJOS	2411	2022	177,34
220230008631	220220018818	29202	NUMSICAL:2948-FACT:16000-2022-11-3-N/2022 - 328,08	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	SERVICIO ATENCION SANITARIA EVENTOS FESTEJOS	2948	FESTEJOS	2948	2022	328,08
220230008631	220220018818	29468	NUMSICAL:2991-FACT:16000-2022-11-13-N/2022 - 2977,08	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	SERVICIO ATENCION SANITARIA EVENTOS FESTEJOS	2991/2022	FESTEJOS	2991	2022	2.977,08
220230008631	220220018818	29469	NUMSICAL:2992-FACT:16000-2022-11-12-N/2022 - 4272,44	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	SERVICIO ATENCION SANITARIA EVENTOS FESTEJOS	2992	FESTEJOS	2992	2022	4.272,44
220230008617	220220018826	31989	NUMSICAL:3328-FACT:2022/2022 - 6847,14	04617887Q	GONZALEZ PASTOR, ANGEL	TRABAJOS HERRERIA EN MOBILIRIO URBANO EN LA CIUDAD	2022/2022	OBRAS	3328	2022	6.847,14
220230008617	220220018826	31990	NUMSICAL:3329-FACT:2022/2022 - 3051,14	04617887Q	GONZALEZ PASTOR, ANGEL	TRABAJOS HERRERIA VARIOS EN PUNTOS DE LA CIUDAD	2022/2022	OBRAS	3329	2022	3.051,14
220230008627	220190014926	28878	NUMSICAL:2747-FACT:110036/2019 - 497,37	A16005266	EXTRANS S.A.	MATERIAL DE CONSTRUCCION, ARENA Y COLOC. CONTENEDORES	110036/2019	OBRAS	2747	2019	497,37
220230008636	220220018828	9387	NUMSICAL:938-FACT:90/2022 - 1778,70	B16249195	TREBOL 5 SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.	SERV. PROFES. ASISTENCIA A PROYECOS EN LA CIUDAD	90/2022	URBANISMO	938	2022	1.778,70
220230008636	220220018828	32245	NUMSICAL:3365-FACT:296/2022 - 1623,58	B16249195	TREBOL 5 SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.	SERV PROF. DIRECCION OBRA EN POLID SARGAL	296/2022	OBRAS	3365	2022	1.623,58

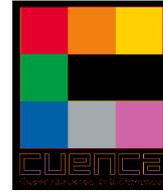
NOMBRE: BELEN TORRES TORRES
 DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO
 PUESTO DE TRABAJO: VICEDIRECTOR DE SALUD ALCALDE
 FIRMA: 7627D78A91265AC27DF001BCAF044F4D6FF380E99C
 FECHA DE FIRMA: 15/08/2023
 HASH DEL CERTIFICADO: 5ACASDD97B6844CE9D1C449D9271F5EAD86CA671

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



N. INF. ECOON.	Nº OPA	N. EXP GESTDOC	REFERENCIA	CIF PROVEEDOR	NOMBRE PROVEEDOR	CONCEPTO	N. FACTURA	SERV GESTOR	N SICALWIN	AÑO	IMPORTE
220230008632	220220018822	1247	NUMSICAL:149-FACT:210960235/2021 - 219,06	B45860640	ALQUILER ESTACIONES DEL CENTRO S.L.	COMBUSTIBLE VEHICULOS	235/2021	OBRAS	149	2022	219,06
220230008633	220220018835	14816	NUMSICAL:1459-FACT:22F029680000006/2022 - 277,45	B07012107	AVORIS RETAIL DIVISION, S.L.	JORNADAS DE LA RED TURISMO INTELIGENTE	6/2022	PROMOC. ECON AYTO	1459	2022	277,45
220230008633	220220018828	18149	NUMSICAL:1761-FACT:181/2022 - 1210,00	B16249195	TREBOL 5 SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.	ASISTENCIA TECNICA EN PLAN MOVILIDAD URBANA	181/2022	PROMOC. ECON AYTO	1761	2022	1.210,00
220230008633	220220010836	700	NUMSICAL:67-FACT:502/2022 - 200,00	B16298937	CUENCA VIAJES SL	VISITAS GUIADAS EN EVENTOS PROMOC. CIUDAD	502/2022	PROMOC. ECON AYTO	67	2022	200,00
220230008633	220220010836	6211	NUMSICAL:650-FACT:1901/2022 - 130,00	B16298937	CUENCA VIAJES SL	VISITAS GUIADAS EN EVENTOS PROMOC. CIUDAD	190/2022	PROMOC. ECON AYTO	650	2022	130,00
220230008633	220220010836	29898	NUMSICAL:3040-FACT:48042022/2022 - 130,09	B16298937	CUENCA VIAJES SL	VISITAS GUIADAS EN EVENTOS PROMOC. CIUDAD	4804	PROMOC. ECON AYTO	3040	2022	130,09
220230008633	220220010837	19226	NUMSICAL:1824-FACT:000058/2022 - 1925,00	B16340994	INICIATIVAS TURISTICAS CONQUENSES S.L.	CATERING REUNION BUSSINESS MARKET	58/2022	PROMOC. ECON AYTO	1824	2022	1.925,00
220230008635	220220018834	20704	NUMSICAL:1979-FACT:22/10010666/2022 - 8219,20	A28385458	ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS SA	UTILIZ. Y APROV. PLAZAS EN ESPACIOS ORA	1066/2022	TRAFICO	1979	2022	8.219,20
220230008635	220220018833	14978	NUMSICAL:1493-FACT:92/2022 - 1712,55	B85326171	ESTACIONAMIENTOS DE CUENCA, S.L.U.	MENSUALIDADES OCUPACION PLAZAS EN APARCAMIENTOS VARIOS	92/2022	TRAFICO	1493	2022	1.712,55
220230008635	220220018833	20528	NUMSICAL:1951-FACT:95/2022 - 1808,80	B85326171	ESTACIONAMIENTOS DE CUENCA, S.L.U.	MENSUALIDADES OCUPACION PLAZAS EN APARCAMIENTOS VARIOS	95/2022	TRAFICO	1951	2022	1.808,80
220230008635	220220018833	22462	NUMSICAL:2176-FACT:96/2022 - 1601,15	B85326171	ESTACIONAMIENTOS DE CUENCA, S.L.U.	MENSUALIDADES OCUPACION PLAZAS EN APARCAMIENTOS VARIOS	96/2022	TRAFICO	2176	2022	1.601,15
220230008634	220220018835	26235	NUMSICAL:2672-FACT:22F0296Y00000005/2022 - 574,24	B07012107	AVORIS RETAIL DIVISION, S.L.	ASISTENCIA CONVENCION TURISPAÑA	5/2022	TURISMO	2672	2022	574,24
220230008634	220220018835	30397	NUMSICAL:3107-FACT:22F0296Y00000012/2022 - 384,16	B07012107	AVORIS RETAIL DIVISION, S.L.	ASISTENCIA FERIA IBTM BARCELONA	12/2022	TURISMO	3107	2022	384,16
220230008634	220220010836	701	NUMSICAL:68-FACT:2022/2022 - 279,99	B16298937	CUENCA VIAJES SL	VISITAS GUIADAS EVENTOS TURISTICOS VARIOS	68/2022	TURISMO	68	2022	279,99
220230008634	220220010836	18946	NUMSICAL:1811-FACT:0203/2022 - 242,00	B16298937	CUENCA VIAJES SL	VISITAS GUIADAS EVENTOS TURISTICOS VARIOS	203/2022	TURISMO	1811	2022	242,00
220230008634	220220010836	29895	NUMSICAL:3038-FACT:44042022/2022 - 242,00	B16298937	CUENCA VIAJES SL	VISITAS GUIADAS EVENTOS TURISTICOS VARIOS	4404	TURISMO	3038	2022	242,00
220230008634	220220010836	29899	NUMSICAL:3041-FACT:47042022/2022 - 129,98	B16298937	CUENCA VIAJES SL	VISITAS GUIADAS EVENTOS TURISTICOS VARIOS	4704	TURISMO	3041	2022	129,98
220230008634	220220010836	29903	NUMSICAL:3044-FACT:51042022/2022 - 240,02	B16298937	CUENCA VIAJES SL	VISITAS GUIADAS EVENTOS TURISTICOS VARIOS	5104	TURISMO	3044	2022	240,02
220230008634	220220010836	29904	NUMSICAL:3045-FACT:52042022/2022 - 130,01	B16298937	CUENCA VIAJES SL	VISITAS GUIADAS EVENTOS TURISTICOS VARIOS	5204	TURISMO	3045	2022	130,01
220230008634	220220010836	29905	NUMSICAL:3046-FACT:55042022/2022 - 120,01	B16298937	CUENCA VIAJES SL	VISITAS GUIADAS EVENTOS TURISTICOS VARIOS	5504	TURISMO	3046	2022	120,01

HASH DE CERTIFICADO: 7A47D78A57855AC27DF001BCAFA044F4D6FF380E99C
 54C435D7B78546CE9D1C449D9271F5EAD86CA671

FECHA DE FIRMA: 27/08/2023
 17:00:00

PUESTO DE TRABAJO: VICEDIRECTOR ALCALDE

NOMBRE: BELEN TORRES
 DOLZ FERNANDEZ DIARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



N. INF. ECOON.	Nº OPA	N. EXP GESTDOC	REFERENCIA	CIF PROVEEDOR	NOMBRE PROVEEDOR	CONCEPTO	N. FACTURA	SERV GESTOR	N SICALWIN	AÑO	IMPORTE
220230008634	220220010836	13510	FACTURA Nº RSC/22-00020	G28783991	FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	CUOTA FED. MUNICIPIOS Y PROV.	20/2020	TURISMO	1235	2023	3.510,00

TOTAL

68.260,00

3.3.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre reparo formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos nº 17/2023 de los gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales.

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=541.3>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Promoción Empresarial, Empleo, Patrimonio y Especial de Cuentas, de fecha 21 de julio de 2023 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Promovido debate se producen las siguientes intervenciones:

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=578.1>

Rafael Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=788.0>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=831.3>

FECHA DE FIRMA: 16/08/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 747D7819785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C54CA3D7B7B664CE9D7C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

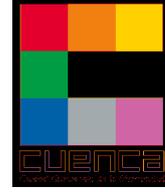
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256B0DE8794BE4A87



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Julián Alberto Niño Molina (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=989.3>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=1092.4>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=1211.6>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=1291.3>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor 12
Votos en contra: 0
Abstenciones: 13

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 12 votos afirmativos, (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une), ningún voto en contra y 13 abstenciones (9 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca y 2 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal VOX), **ACUERDA:**

ÚNICO: Resolver el REPARO formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos nº 17/2023 de los gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF380E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

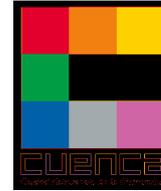
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



N INF ECON.	EXP GESTDOC	CIF PROVEEDOR	NOMBRE PROVEEDOR	REFERENCIA	CONCEPTO	SERV GESTOR	N SICALWIN	N. FACTURA	AÑO FRA	IMPORTE
220229000013	15460	P1600000B	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA	REMITIENDO RECIBO TRATAMIENTO DE RESIDUOS REF. 230150124669	TRATAMIENTO PLANTA DE RSU- 3 TRIM. 2022 CAPITAL	M AMBIENTE	2023/1530	22	2022	147.263,99
220229000013	15462	P1600000B	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA	REMITIENDO RECIBO TRATAMIENTO DE RESIDUOS REF. 230150114553	TRATAMIENTO PLANTA DE RSU- 2 TRIM. 2022 NUCLEOS	M AMBIENTE	2023/1531	83	2022	2.619,31
220229000013	15463	P1600000B	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA	REMITIENDO RECIBO TRATAMIENTO DE RESIDUOS REF. 230150124775	TRATAMIENTO PLANTA DE RSU- 3 TRIM. 2022 NUCLEOS	M AMBIENTE	2023/1533	83	2022	3.334,77
220229000013	15464	P1600000B	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA	REMITIENDO RECIBO TRATAMIENTO DE RESIDUOS REF. 230150096023	TRATAMIENTO PLANTA DE RSU- 4 TRIM. 2022 CAPITAL	M AMBIENTE	2023/1534	22	2022	156.530,10
220229000013	15466	P1600000B	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA	REMITIENDO RECIBO TRATAMIENTO DE RESIDUOS REF. 230150096102	TRATAMIENTO PLANTA DE RSU- 4 TRIM. 2022 NUCLEOS	M AMBIENTE	2023/1553	83.	2022	2.243,56
220229000013	15468	P1600000B	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA	REMITIENDO RECIBO TRATAMIENTO DE RESIDUOS REF. 230150096808	TRATAMIENTO PLANTA DE RSU- 1 TRIM 2022 CAPITAL	M AMBIENTE	2023/1554	22.	2022	146.264,95
220229000013	15470	P1600000B	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA	REMITIENDO RECIBO TRATAMIENTO DE RESIDUOS REF. 230150096908	TRATAMIENTO PLANTA DE RSU- 1 TRIM 2022 NUCLEOS	M AMBIENTE	2023/1535	.83	2022	1.974,75
TOTAL										460.231,43

3.4.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la contratación del servicio de la mano de obra necesaria para la ejecución de diversos trabajos encomendados al Servicio Municipal de Medio Ambiente, Sanidad, Consumo y Electricidad, así como para reposición de lámparas y equipos de encendido, luminarias, báculos, y cableado del alumbrado publico de la ciudad de Cuenca. Importe anual 171.103,32 euros. Duración 3 años mas 1 de prórroga (total 4 años).

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO: 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF380E99C 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671 16/08/2023 17/08/2023

PLIEGO DE TRABAJO: VICESECRETARIA ALCALDE

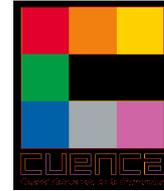
NOMBRE: BELEN TORRES TORRES DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256BODE8794BE4A87



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=1322.5>

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=1339.8>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Promoción Empresarial, Empleo, Patrimonio y Especial de Cuentas, de fecha 21 de julio de 2023 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=2350.4>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor 23
Votos en contra: 2
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 23 votos afirmativos, (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista, 9 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une y 2 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal VOX), 2 votos en contra correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca, y ninguna abstención, **ACUERDA:**

ÚNICO: Aprobar el compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la contratación del servicio de la mano de obra necesaria para la ejecución de diversos trabajos encomendados al Servicio Municipal de Medio Ambiente, Sanidad, Consumo y Electricidad, así como para reposición de lámparas y equipos de encendido, luminarias, báculos, y cableado del alumbrado público de la

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF380E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



ciudad de Cuenca. Importe anual 171.103,32 euros. Duración 3 años mas 1 de prórroga (total 4 años).

DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES:

EJERCICIO PRESUPUESTARIO	IMPORTE ANUALIDAD €
2024	171.103,32
2025	171.103,32
2026	171.103,32
2027	106.939,57

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

La partida presupuestaria para su aplicación contable, atendiendo a su distribución por programas es la siguiente:

01 1650 22706 (Estudios y trabajos técnicos).

Respecto a los créditos de la anualidad del ejercicio 2023, se informa que el presupuesto de dicho ejercicio (prorrogado de 2022), existe cobertura presupuestaria suficiente en el documento A 220230008986 con un importe de 64.163,75 EUROS”.

3.5.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la ampliación de la anualidad del año 2024 del seguro de responsabilidad civil municipal. Importe 15.000 euros.

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=1374.9>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Promoción Empresarial, Empleo, Patrimonio y Especial de Cuentas, de fecha 21 de julio de 2023 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJES TO DE TRABAJO:
VICESECRE TARIA
ALCALDE

NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256BODE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=2400.4>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 25
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

En consecuencia, **el Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA**:

ÚNICO: Aprobar el compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la ampliación de la anualidad del año 2024 del seguro de responsabilidad civil municipal. Importe 15.000 euros.

DURACIÓN: UN AÑO

DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES:

EJERCICIO PRESUPUESTARIO	IMPORTE COMPROMETIDO (Pleno 26.05.2022)	IMPORTE A SUPLEMENTAR ANUALIDAD €
2024	86.666,67	15.000,00 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

La partida presupuestaria para su aplicación contable, atendiendo a su distribución por programas es la siguiente:

01 9200 22400 (Primas de Seguros)".

3.6.- Aprobación, si procede, si procede, de dictamen sobre la modificación presupuestaria nº 3 de suplementos de crédito del Presupuesto de 2.023, prorrogado 2022, de competencia plenaria, en la modalidad de SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF04F4D6FF380E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PIUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

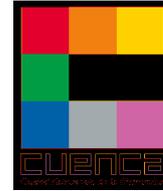
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=2459.4>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Promoción Empresarial, Empleo, Patrimonio y Especial de Cuentas, de fecha 21 de julio de 2023 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Promovido debate se producen las siguientes intervenciones:

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=2479.7>

Rafael Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=2688.2>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=2748.1>

Julián Alberto Niño Molina (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=2814.3>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=2839.3>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=2957.8>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF380E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Julián Alberto Niño Molina (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=3012.7>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=3029.7>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=3116.2>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor 12
Votos en contra: 0
Abstenciones: 13

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 12 votos afirmativos, (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une), ningún voto en contra y 13 abstenciones (9 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca y 2 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal VOX), **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria nº 3 de suplementos de crédito del Presupuesto de 2.023, prorrogado 2022, de competencia plenaria, en la modalidad de SUPLEMENTOS DE CRÉDITO, en cuanto a los gastos propuestos, con el siguiente detalle:

I.- CREDITOS EN AUMENTO.

A) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO 894.127,13 euros
TOTAL CREDITOS EN AUMENTO894.127,13euros

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF380E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



II.-PROCEDENCIA DE LOS FONDOS.

- REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.....894.127,13 euros

TOTAL PROCEDENCIA DE LOS FONDOS..... 894.127,13 euros

Las aplicaciones que debe incrementarse en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son los siguientes:

I.- CREDITOS EN AUMENTO.

A) Suplemento de Crédito en Aplicaciones de Gastos

Org.	Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de Crédito	Créditos
	Progr.	Económ.				finales
0 1	2310	22103	Combustibles y carburantes	40.000,00	5.300,81	45.300,81
0 1	2412	22706	Estudios y trabajos técnicos (Empleo)	130.000,00	25.053,20	155.053,20
0 1	1360	22706	Estudios y trabajos técnicos (bomberos)	19.000,00	2.994,88	21.994,88
0 1	3300	22609	Actividades culturales y deportivas	200.000,00	11.220,00	211.220,00
0 1	1522	22103	Combustibles y carburantes	130.000,00	7.363,72	137.363,72
0 1	1650	22706	Estudios y trabajos técnicos (Serv. Eléctrico)	120.000,00	91.089,52	211.089,52
0 1	3380	22609	Festejos Populares	490.000,00	13.155,53	503.155,53
0 1	1710	21000	Infraestructura y bienes naturales	2.000,00	23.444,96	25.444,96

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PLIEGO DE TRABAJOS:
VICESECRETARIA
ALCALDE

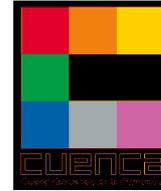
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



0 1	4500	22103	Combustibles y carburantes	15.000,00	17.585,33	32.585,33
0 1	4500	21300	Maquinaria, instalac y utillaje	30.000,00	38.770,90	68.770,90
0 1	1522	22706	Estudios y trabajos Técnicos (obras)	80.000,00	18.348,91	98.348,91
0 1	1320	22000	Ordinario no inven (POLICIA)	24.000,00	750,00	24.750,00
0 1	2210	16005	Prevención e Higiene en el trabajo	60.500,00	3.646,00	64.146,00
0 1	1330	22706	Estudios y trabajos técnicos (tráfico)	115.000,00	5.185,06	120.185,06
0 1	1522	20900	Cánones	60.954,87	13.341,70	74.296,57
0 1	4320	22609	Estudios y trabajos técnic (Turismo)	50.000,00	12.056,95	62.056,95
0 1	1623	22706	Estudios y trabajos tec (Tratamiento residuos)	581.000,00	604.819,66	1.185.819,66
			TOTAL		894.127,13	

FECHA DE FIRMA: 16/08/2023
 HASH DEL CERTIFICADO: 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF380E99C54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671
 PUESTO DE TRABAJO: VICESecretaría ALCALDE
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87

II.- PROCEDENCIA DE LOS FONDOS.

A) Remanente líquido de Tesorería

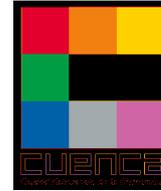
APLICACIÓN	DENOMINACION	MODIFICACIONES
01 87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	894.127,13

NOMBRE: BELEN TORRES TORRES
 DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



SEGUNDO.- Someter a información pública el expediente por plazo de 15 días para la presentación de reclamaciones y sugerencias. Entenderlo definitivamente aprobado si en el plazo citado no se presentasen reclamaciones ni sugerencias.

3.7.- Aprobación, si procede, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos de ejercicios futuros de los créditos necesarios para la Adhesión a la Red de Ciudades Saludables. Importe anual 2.000 euros. Duración 4 años.

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=1394.3>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Promoción Empresarial, Empleo, Patrimonio y Especial de Cuentas, de fecha 21 de julio de 2023 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Promovido debate se producen las siguientes intervenciones:

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=1419.7>

Rafaél Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=1614.1>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=1702.0>

Julián Alberto Niño Molina (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=2009.6>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF04F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

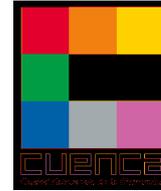
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=2082.7>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=2186.7>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=2422.1>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 25
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

En consecuencia, **el Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA**:

ÚNICO: Aprobar el compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de los créditos necesarios para la Adhesión a la Red de Ciudades Saludables. Importe anual 2.000 euros. Duración 4 años.

DURACIÓN: 4 años

DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES:

EJERCICIO PRESUPUESTARIO	IMPORTE ANUALIDAD €
2023	2.000 €
2024	2.000 €
2025	2.000 €
2026	2.000 €

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

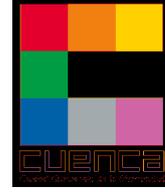
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



4º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS, OBRAS, MEDIO AMBIENTE, MOVILIDAD Y AGUAS.

ÚNICO.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre Adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca a la “Red Española de Ciudades Saludables” y a la estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=3144.2>

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=3155.0>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de servicios públicos, obras, medio ambiente, movilidad y aguas, de fecha 21 de julio de 2023 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Promovido debate se producen las siguientes intervenciones:

Alberto Castellano Barragán (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=3185.1>

Rafaél Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=3377.1>

Pablo García Rubio M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=3434.2>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87

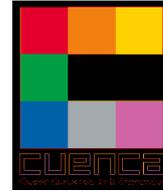
PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Juan Aurelio Guadalajara Cardete (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=3502.1>

Alberto Castellano Barragán (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=3552.2>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=3585.3>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 25
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

En consecuencia, **el Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA**:

PRIMERO.- Aprobar la adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca a la Red Española de Ciudades Saludables dentro de la Federación Española de Municipios y Provincias y cumpliendo sus fines estatutarios.

SEGUNDO.- Expresar el compromiso del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca de elaborar un “análisis de situación y un plan de salud para la ciudad”.

TERCERO.- Expresar igualmente el compromiso de cumplir con las obligaciones y ejercer los derechos establecidos en los artículos 8, 14 y 15 de las Normas de Funcionamiento y Organización de la Red Española de Ciudades Saludables, así como de abonar a la FEMP la cuota de socio titular de la Red que cada año corresponda y que en el presente ejercicio asciende a la cantidad de 2.000 €.

CUARTO.- Que por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente se realicen todos los trámites oportunos para que la adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca a la Red Española de Ciudades Saludables sea efectiva.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3D7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

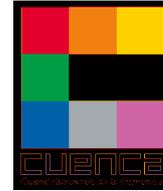
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



QUINTO.- Aprobar la adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca a la “Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (EPSP)”, en su “implementación local” y, en consecuencia, la realización de las actividades pertinentes al respecto, incluyendo el nombramiento de un/a coordinador/a de la implementación local de la EPSP, establecer un cronograma de las acciones claves de la implementación local y hacer una presentación pública para dar a conocer a la población la participación del Excmo. Ayuntamiento en la EPSP.

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES.

1.1.- Dación de cuentas de las Resoluciones nºs 3241 al 4450 de 2023, de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=3604.4>

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=3623.3>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=3651.1>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=3690.6>

Álvaro Barambio Odriozola (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=3712.2>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

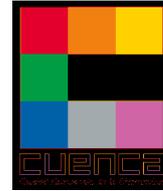
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Se da cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y concejalías Delegadas de este Excmo. Ayuntamiento n^{os} 3241 al 4450 de 2023, de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Marta Tirado García (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=4066.7>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=4157.8>

Mario Fernandez Yepes (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=4205.0>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=4228.0>

Álvaro Barambio Odriozola (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=4267.3>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=4291.5>

Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el **Pleno** se da por enterado de tales Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y concejalías Delegadas n^{os} 3241 al 4450 de 2023, de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su actual vigente texto resultante de la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, para la modernización del Gobierno Local y artículo 44 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Cuenca.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF380E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

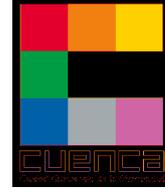
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



1.2.- Toma de conocimiento de la resolución nº. 3975/2023 relativa al reparo nº 12-2023 efectuado a la facturación de varias empresas.

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=4354.0>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=4368.0>

Rafaél Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=4451.3>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=4463.8>

Álvaro Barambio Odriozola (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=4534.6>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=4569.8>

Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el **Pleno** se da por enterado de la resolución nº. 3975/2023 relativa al reparo nº 12-2023 efectuado a la facturación de varias empresas.

1.3.- Toma de conocimiento del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de junio de 2023 sobre delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local en materia de contratación en el Concejal de Hacienda, Patrimonio, Promoción Empresarial y Empleo.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

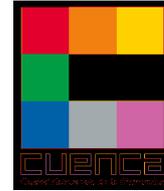
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=4623.5>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=4638.5>

Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el **Pleno** se da por enterado del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de junio de 2023 sobre delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local en materia de contratación en el Concejal de Hacienda, Patrimonio, Promoción Empresarial y Empleo.

2º.- MOCIONES.

1ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca para la puesta en marcha de los consejos de distrito en el municipio de Cuenca.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=4647.3>

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=4665.1>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=4679.0>

Rafaél Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=4985.9>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

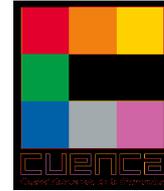
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



M^a Cristina López Martínez (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=5028.7>

Alberto Castellano Barragán (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=5183.8>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=5281.8>

M^a Cristina López Martínez (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=5425.7>

Alberto Castellano Barragán (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=5592.1>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=5628.8>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=5739.0>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=5750.8>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF04F4D6FF380E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

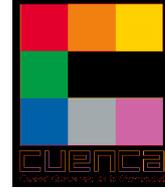
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=5799.1>

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 25
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

En consecuencia, **el Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA**:

Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca para la puesta en marcha de los consejos de distrito en el municipio de Cuenca enmendada en la parte dispositiva, y que queda redactada de la siguiente manera:

“MOCIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO EN EL MUNICIPIO DE CUENCA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El [Reglamento Orgánico Municipal](#) (ROM) de nuestra ciudad regula, desde el artículo 184 al 200 el funcionamiento de las Concejalías y Consejos de Distrito en la ciudad de Cuenca y según su definición los Distritos “son órganos territoriales de participación, consulta, información y propuesta de la gestión municipal. Sin personalidad jurídica propia, permiten la participación de los vecinos y de las vecinas, colectivos y entidades de un mismo barrio o territorio. Su actuación ha de ajustarse a los principios de unidad de gobierno, eficacia, coordinación y solidaridad”. Además, el ROM en su artículo 185.3 determina que los Distritos de la ciudad de Cuenca son los siguientes:

- **Distrito Casco Antiguo** (que agrupa los barrios con un Plan Especial – Casco Antiguo, Tiradores y San Antón-)
- **Distrito Zona Baja** (que agrupa al resto de barrios de la ciudad)
- **Distrito Pedanías** (que agrupa las pedanías)

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

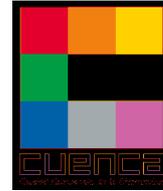
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



A priori, esta distribución parece razonable atendiendo a las singularidades e idiosincrasia de las zonas, no obstante, este Pleno quizás deba valorar dividir (como así permite el artículo 185.4) el “Distrito Zona Baja” debido a que agruparía la inmensa mayoría de barrios de la ciudad y su número de miembros sería potencialmente elevado.

Por otra parte, los artículos 189.5 y 189.6 del ROM establecen lo siguiente:

5.- Dentro de los seis meses siguientes a la constitución de la nueva Corporación municipal, mediante Decreto de la Alcaldía, se abrirá una convocatoria pública para la selección de representantes de las entidades ciudadanas que deseen formar parte del Consejo de Distrito. En el plazo de quince días, contados desde la publicación (notificación) de la convocatoria, se presentarán los candidatos y las candidatas de las entidades. El escrito de presentación debe expresar claramente la denominación de la Entidad, así como el nombre y apellidos de los candidatos y las candidatas. Al escrito de presentación debe acompañarse declaración de aceptación de la candidatura y certificación del acuerdo de designación de la respectiva Asamblea o Junta Directiva.

6.- Al inicio de cada mandato, en el Pleno Extraordinario de Organización y Funcionamiento de la Corporación, se determinará el número de personas que compondrán los Consejos de Distrito y la relación de los vocales propuestos por los grupos municipales donde se respete la proporcionalidad de estos.

Parece difícil determinar (como enuncia el artículo 189.6) el número de personas que han de componer los Consejos de Distrito municipales antes de que las asociaciones vecinales que lo deseen puedan proponer vocales (como establece el artículo 189.5) por lo que quizás parece más lógico conocer primero el número de vocales de las asociaciones que formarán parte de cada distrito y después determinar el número total de miembros.

En este sentido, aunque el propio ROM ya enumera en sus artículos 191 a 193 las funciones y competencias de los Consejos de Distrito, el propio artículo 191.3 establece que estas atribuciones tienen carácter de mínimas y pueden ser ampliadas, por lo que desde nuestro grupo municipal creemos fundamental crear un reglamento específico de los Consejos de Distrito que determine con claridad su funcionamiento y competencias de cara a que sean eficientes y útiles a la ciudadanía.

Desde este grupo municipal hemos documentado numerosos reglamentos de funcionamiento de Consejos/Juntas de Distrito en diferentes ciudades españolas. Uno de los más desarrollados y con un funcionamiento de distritos con más bagaje es la ciudad de Madrid (https://sede.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/PerfilContratante/Contenidos/Fase1/Ficheros/ANM2005_8.pdf) que establece con claridad las competencias y la

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF380E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUERTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

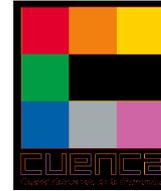
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



actividad de las Juntas de Distrito. Puede ser un buen ejemplo sobre el que desarrollar el reglamento de los Consejos de Distrito de la ciudad de Cuenca. No obstante, hay numerosos ejemplos de reglamentos como en [Sevilla](#), [Barcelona](#), [Córdoba](#) y un largo etcétera.

En cuanto a la financiación de los Consejos de Distrito, el artículo 200 del ROM permite que en los Presupuestos Municipales existan partidas destinadas a dotar de recursos dichos Consejos. Creemos importante que en los Consejos de Distrito se pueda decidir parte del presupuesto municipal de cara a desconcentrar el Ayuntamiento, promover la participación ciudadana y vecinal, y sean los propios distritos los que puedan dictaminar y priorizar las inversiones del Ayuntamiento en los barrios que los componen.

En base a lo expuesto,

ACORDAMOS:

ÚNICO. – Abrir expediente e iniciar los trámites necesarios para la puesta en marcha de los Consejos de Distrito en el municipio de Cuenca, con la redacción de un reglamento específico de los mismos donde se determine su composición, funcionamiento y competencias (entre ellas la desconcentración del Ayuntamiento dentro del marco legal), de cara a su puesta en marcha en los próximos meses, según lo que establece el ROM, y poder así avanzar en el proceso de participación ciudadana y vecinal que tanto necesita nuestra ciudad".

2ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Equipo de Gobierno al cumplimiento de las mociones aprobadas y la instauración de un sistema de información a través de la web municipal para la observación del estado de las mismas.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=5874.0>

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=5880.7>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

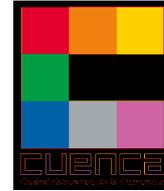
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Álvaro Barambio Odriozola (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=5897.7>

Rafaél Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=6371.5>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=6426.7>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=6550.0>

Álvaro Barambio Odriozola (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=6673.0>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=6802.8>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=6843.0>

Álvaro Barambio Odriozola (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=6869.9>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF380E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

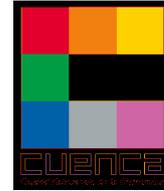
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=6884.8>

Álvaro Barambio Odriozola (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=6916.4>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=6920.6>

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 25
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

En consecuencia, **el Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:**

Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Equipo de Gobierno al cumplimiento de las mociones aprobadas y la instauración de un sistema de información a través de la web municipal para la observación del estado de las mismas, y cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA, PARA INSTAR AL EQUIPO DE GOBIERNO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MOCIONES APROBADAS Y LA INSTAURACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACION A TRAVES DE LA WEB MUNICIPAL PARA LA OBSERVACION DEL ESTADO DE LAS MISMAS.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado 28 de mayo de 2023 se celebraron, como en el resto de municipios españoles, Elecciones Municipales para la conformación de una nueva Corporación Municipal en el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca. Una vez tomada posesión en la fecha

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

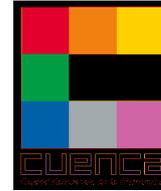
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



del 17 de Junio de 2023, el día 28 de Junio de 2023 se procedió a la celebración de Sesión Extraordinaria del Pleno Municipal para llevar a cabo el denominado Pleno Orgánico.

En dicho Pleno, a propuesta del Grupo Municipal Popular, en virtud de lo establecido en el artículo 52 del Reglamento Orgánico Municipal, se acordó la posibilidad de presentar dos mociones por cada Grupo Municipal constituido en cada uno de los Plenos Ordinarios que se celebraran durante la legislatura que en ese momento se iniciaba.

El referido art. 52 de nuestro R.O.M. define de manera expresa lo que es una moción, estableciendo de manera literal que:

“Es la propuesta no derivada de expediente administrativo, suscrita por uno o más Grupos a través de sus portavoces, en la cual se pretende iniciar actuaciones o conseguir un posicionamiento respecto a algún tema de interés municipal.”

Es decir, podemos entender que se trata de propuestas que en general pretenden contribuir a la solución de deficiencias, preocupaciones, problemas o necesidades de distintos campos y ámbitos y cuya solución interesa a los ciudadanos de Cuenca.

En ese sentido, la moción que ahora se presenta no pretende debatir sobre razonamientos jurídicos de si las Mociones son o no resolutivas o de su eficacia vinculante para los órganos administrativos competentes, sino que lo que se pretende es, siguiendo el verdadero e intrínseco espíritu de dichas mociones, que desde el aspecto político como representantes de la ciudadanía, se cumplan los compromisos y acuerdos aprobados por el Pleno Municipal, al ser este el mayor órgano de representación de todos los ciudadanos de Cuenca.

Se ha comprobado sistemáticamente como en anteriores Legislaturas se han presentado distintas y variadas mociones y declaraciones institucionales al equipo de Gobierno del momento, siendo incluso aprobadas algunas de ellas por unanimidad o mayoría del Pleno Municipal, asumiendo por ello que su contenido y forma era compartido por los Concejales y sus Grupos Políticos.

En concreto y teniendo como referencia Marzo de 2023, hace apenas 3 meses, el entonces Grupo Municipal Popular presentó una Moción relacionada con el tema que nos atañe en la que indicaba que en la Legislatura 2019-2023, se habían presentado 286 mociones, siendo aprobadas 141 y habiéndose llevado a cabo únicamente la cantidad de 25. Se advertía pues que, pese a existir un mandato acordado el Pleno

FECHA DE FIRMA: 16/08/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 747D78A9785AC27DF001BCAF04F4D6FF3B0E99C
54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUERTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

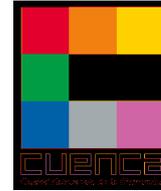
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Municipal solo un 17,30% de los mismos se llevaba a efecto, desvirtuando de esa manera el papel del Pleno como representante de la totalidad de los cuenqueses.

Sin embargo, no se ha podido comprobar por parte de la ciudadanía en general y, ni tan siquiera por los Grupos Políticos existentes en esos momentos, el grado de cumplimiento o ejecución de los Acuerdos adoptados, desvirtuando de esa manera de forma directa el mandato otorgado al Equipo de Gobierno a través de los ciudadanos de Cuenca representados en la figura del Pleno Municipal.

Desde el Grupo Municipal Popular del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, entendemos que la aprobación de una moción por el Pleno debe suponer un compromiso y una obligación para llevar a cabo lo que se propone y hacer efectivo lo aprobado. Pero como hemos comprobado y señalado, en una gran parte de las ocasiones, los acuerdos y medidas aprobados *“duermen el sueño de los justos”*, diluyéndose en el mejor de los casos en acciones dispersas que intentan camuflar la inacción del gobierno municipal.

El pasado 26 de mayo de 2022, el Pleno del Ayuntamiento de Cuenca aprobó dos mociones similares a la ahora debatida, presentadas por el Grupo Municipal Popular y Cuenca en Marcha. Dicha aprobación contó con la unanimidad de los miembros del Pleno, instando al Equipo de Gobierno a cumplir y ejecutar las mociones aprobadas durante la legislatura, así como a crear en la web municipal un apartado en el que los ciudadanos puedan consultar las propuestas presentadas por los grupos, su resultado, el sentido de voto de cada uno de los partidos y el grado de cumplimiento de las mismas (en el caso de la presentada por el Grupo Popular), así como solicitando la creación de un repositorio en la misma web, accesible a la ciudadanía, donde se publicasen las declaraciones institucionales, las mociones, los acuerdos que presenten las diferentes formaciones, así como su estado de tramitación y seguimiento (en el caso de la presentada por Cuenca en Marcha). Hasta el momento y tras realizar las indagaciones oportunas en la página web municipal, nada de lo aprobado o asumido ha sido ejecutado, comprobándose nuevamente la inacción del Equipo de Gobierno en este caso.

El hecho de encontrarnos en el inicio de una nueva Legislatura, puede ser entendido como el momento procedimental oportuno para volver a traer a colación a este Pleno dicho compromiso, iniciándose lo que parece ser un arduo y difícil camino con aquellas mociones aprobadas durante la Legislatura que ahora comienza, sin desechar que dicha actuación se amplíe a los ejercicios aprobados en el Pleno del 26 de mayo de 2022.

En ese sentido y, al mantenerse en este Pleno gran parte de los entonces Concejales aprobantes, entiende el Grupo Municipal Popular del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF04F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87

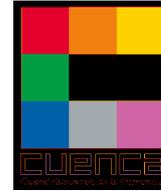
PUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



que lo que ahora se pretende y propone debería de ser aprobado por la misma unanimidad de aquel momento, en clara coherencia con los posicionamientos entonces asumidos y adquiridos.

Si en aquellos momentos el Grupo de Cuenca en Marcha fue uno de los proponentes de dichas mociones, sin encontrarse en la órbita del Equipo de Gobierno, sería lógico pensar que en estos momentos, en los que su posicionamiento ha sido vital para la conformación del actual Gobierno municipal, el mantenimiento lógico y coherente de dicha posición podría ser de gran importancia para que los objetivos y efectos propuestos llegaran a buen fin.

Pero es más, si en aquel momento, los miembros del Grupo de Cuenca nos Une pusieron públicamente de manifiesto *“la inutilidad que suponen las mociones en sí, alegando que los dos principales partidos que han estado en el poder las han propuesto y aprobado sin que en muchas ocasiones su ejecución haya llegado a buen puerto”* (La Tribuna de Cuenca de 26 de mayo de 2022), el hecho de que en estos momentos pertenezcan de manera expresa al Equipo de Gobierno supone una inmejorable oportunidad de corregir lo entonces denunciado, mediante su voto favorable a la presente moción y su implicación directa en que la misma se ejecute.

Es por ello por lo que se somete al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Cuenca, para su debate y aprobación, en su caso, los siguientes
ACUERDOS

PRIMERO.- Se proceda a emitir un informe antes del 31 de Diciembre de 2023 por parte del órgano al que corresponda, detallando el grado de cumplimiento de los acuerdos aprobados en Pleno con la temporalidad establecida en las mociones aprobadas por unanimidad durante la Sesión celebrada el 26 de mayo de 2022 y que al menos contendrá: el grado de ejecución de las mociones, las gestiones realizadas y su resultado, las actuaciones emprendidas, los plazos esperados para el cumplimiento y, en su caso, los motivos para su no cumplimiento.

SEGUNDO.- Se proceda a la puesta en marcha de una mesa de seguimiento de mociones, que se reunirá trimestralmente para informar del estado de cumplimiento de las mismas (actuaciones realizadas, plazos, coste, imposibilidad de ejecución, etc...).

TERCERO.- Se proceda a la inclusión en la web municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca de una “SECCIÓN EXPRESA” de fácil acceso para que los ciudadanos puedan conocer la relación de mociones aprobadas por el Pleno, su contenido, estado actual, actuaciones para su ejecución y plazos para llevarlas a cabo.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF04F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

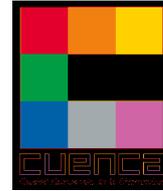
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



3ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para solicitar al pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca el nombramiento de hija predilecta de la ciudad de Cuenca a “Mari Carmen y sus muñecos”, así como para dedicarle un espacio público (mirador o rincón del casco antiguo”.

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=6947.5>

Marta Maria Segarra Juárez (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=6980.2>

Rafael Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=7454.1>

Pablo García Rubio M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=7499.4>

Maria de los Ángeles Martínez Hernández (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=7643.4>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=7812.8>

Marta Maria Segarra Juárez (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=7847.2>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

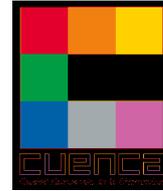
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Rafaél Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=7933.8>

Maria de los Ángeles Martínez Hernández (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=7968.3>

Isidoro Gómez Cavero (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=7988.0>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=8056.5>

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 25
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

En consecuencia, **el Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:**

Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para solicitar al pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca el nombramiento de hija predilecta de la ciudad de Cuenca a “Mari Carmen y sus muñecos”, así como para dedicarle un espacio público (mirador o rincón del casco antiguo”, enmendada en la parte dispositiva, y que queda redactada de la siguiente manera:

“MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA, PARA SOLICITAR AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA EL NOMBRAMIENTO DE HIJA PREDILECTA DE LA CIUDAD DE CUENCA A “MARI CARMEN Y SUS MUÑECOS”, ASÍ COMO PARA DEDICARLE UN ESPACIO PÚBLICO (MIRADOR O RINCÓN DEL CASCO ANTIGUO”.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF380E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

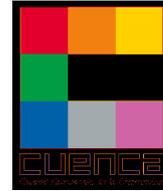
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



EXPOSICION DE MOTIVOS

Mari Carmen y sus muñecos escribía en la introducción de su libro *Ventana al Eden*: *“Yo no me llamo así, ni de ninguna manera, pero mi carnet dice que mi nombre es Mary Carmen Martínez-Villaseñor Barrasa; que nació en Cuenca, ciudad Mágica que preñó de sueños mi niñez. Todos me conocéis de vista y “oídas”, bastante bien; pero, ahora os voy a sorprender con este libro que no es de risa, aunque sí tiene Humor y Amor; mis dos palabras favoritas”*.

Nuestra querida Mari Carmen nos dejó el 15 de junio pasado tras sufrir un infarto de miocardio en Puerto de la Cruz de Tenerife.

Mari Carmen Martínez-Villaseñor Barrasa nació en Cuenca, un 4 de mayo del año 1943.

Desde muy pequeña sintió una gran atracción por el mundo artístico, el teatro de guiñol, el humor y la ventriloquía, teniendo como referente a su padre que poseía grandes dotes como humorista y ventrílocuo. A los 14 años tuvo claro que quería ser artista. Muy joven empezó a recorrer escenarios con Natalio, el padre de José Luis Moreno, con quien comenzó en el teatro del guiñol. Tal como ella narra a los 19 años ya estaba dando vueltas con Natalio porque les contrataban los ayuntamientos de toda España. Natalio le hizo sus dos primeros muñecos, “Daisy y Níkol”. Posteriormente Doña Rogelia y Rodolfo se los fabricó Manuel Meroño, discípulo de Natalio.

“Mari Carmen y sus muñecos” es el nombre artístico con el que ha desarrollado una extraordinaria carrera artística, siendo una de las más grandes artistas que ha dado nuestro país como humorista y ventrílocua.

Nuestro también añorado José Luis Coll, en su libro *Lo Mejor y lo Peor de..* decía de Mari Carmen lo siguiente: lo mejor de Mari Carmen y sus muñecos es SU INGENIO, SU GRACIA, SU DESCARO, SU RAPIDEZ MENTAL, QUE HACE QUE A VECES SUS MUÑECOS PAREZCAN DE MENTIRA.

Los cuatro muñecos de Mari Carmen se han quedado huérfanos, tras más de cuarenta años de desplegar humor, ingenio, risas y felicidad a un público que sentía un gran cariño y respeto por el arte del humor con mayúsculas. Hoy nos despedimos de: NICOL, el pato chulo, irreverente y conquistador, DAISY, la niña inconformista y gamberra, RODOLFO, que tal como relata Mari Carmen *“fue el primero en salir del armario con la percha en la espalda, un personaje muy tierno, nada histriónico ni exagerado”*. Y por supuesto nuestra DOÑA ROGELIA, y digo nuestra porque Doña

FECHA DE FIRMA: 16/08/2023
17/08/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

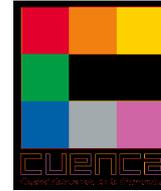
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Rogelio representa a las abuelas de nuestros pueblos, una anciana gruñona pero graciosísima con expresiones y vocablos de nuestra tierra.

La primera aparición en televisión de Mari Carmen y sus muñecos se remonta al año 1967 en el que interviene en el programa *NOCHE DEL SÁBADO*. En 1971 coprotagonizó la película *LA GRADUADA*, de Mariano Ozores, con Lina Morgan y Florinda Chico.

A lo largo de sus cuarenta años de carrera artística su presencia en televisión ha sido constante en todos los programas de espectáculo y variedades tales como *SEÑORAS Y SEÑORES*, *APLAUSO*, *SÁBADO NOCHE*, *PERO ¿ESTO QUE ES?*, y un largo etcétera de apariciones puntuales en un sinfín de programas de televisión, radiofónicos y actuaciones en escenarios de toda España.,

Fue colaboradora habitual de Luis del Olmo en el concurso de TVE *LAS SIETE Y MEDIA MUSICAL*. Presentó, junto a Pepe Sancho y María Jiménez, *EL TREN*, un programa sobre la historia del ferrocarril en España. Más tarde condujo los espacios *HUMOR CINCO ESTRELLAS* en Telecinco, y *AY, VIDA MÍA* en TVE, junto a José Manuel Parada. También compuso temas musicales para grupos como Menudo y Timbiriche, y publicó un libro, *Ventana al Edén* (Bitácora, 1988).

En la década de 2010 participó en la serie "La que se avecina" de los guionistas y directores sobrinos de José Luis Moreno, interpretándose a sí misma.

Acompañada fielmente por Nikol, Daisy, Rodolfo y su inseparable D^a. Rogelia, la humorista es viva historia de nuestras pantallas y, por eso, merece un honroso reconocimiento a su trayectoria. Fue testigo de la consolidación y la etapa de oro de la televisión.

Su arte lo ha llevado a un gran número de países hispanoamericanos, siendo muy querida en México y en Venezuela.

Mari Carmen inventó una forma diferente de hacer de la profesión, un nuevo hacer.

Era una cronista de la actualidad, en clave de humor y bastante crítica; humorista; y actriz, porque interpretaba a cinco personajes. En cuestión de segundos cambiaba de personalidad, porque Mari Carmen en el escenario era un personaje, más después los cuatro muñecos. Cada uno tenía sus voces, sus expresiones, sus características... Lo que hacía era poner en su voz, que era la suya, los temas del día a día, de todo tipo de ídoles, con bases humorísticas que nunca fallan y que eran los ejes de cada guión.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF380E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUERTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

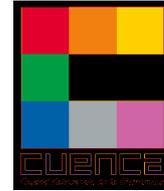
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Habitualmente, llevaba alrededor de un 15% de intervenciones efectivas y muchísimos diálogos, casi el 50%, que era improvisado.

Llegó un momento en el que los personajes fueron mucho más importantes que ella misma.. y así decía Mari Carmen: *“Ellos son los interesantes, los que acaparan la atención del público, porque a mí ni se me ve. Me ha pasado entrevistar a muchas personalidades y darme cuenta de que yo no existo. Pero no importa. Todo eso se hace por el público, porque se divierta y también piense. Que eso lo dice Doña Rogelia “Yo lo que digo no tiene mensaje, pero tiene recado”*

Su inspiración venía de la calle, del día a día, era la gente la que la inspiraba, y siempre captando la realidad procurando estar informada de todo. Y del mismo modo sus personajes nacieron de lo real. Cada uno de “sus niños”, como le gustaba llamarlos, representan diferentes caracteres del ser humano.

Tal como dijo un crítico: *“La gente se ríe con Mari Carmen porque sus muñecos son los representantes de casi todos, y a través de ellos se ríe un poco de sí mismo”*.

En 1980 Mari Carmen contrajo matrimonio con Manuel Almanzor y al año siguiente nació su único hijo, Miguel, a quien trasladamos nuestro pésame y dolor por la pérdida de una conquense tan extraordinaria y querida por nuestra ciudad. Ciudad donde tenía su casa en la Puerta de San Juan y donde venía muy a menudo a estar con tantos amigos como conservaba de toda la vida.

Durante sus últimos años se trasladó a vivir al Puerto de la Cruz en la isla de Tenerife, donde estaba inmersa en la escritura de un libro con tintes biográficos, y donde quería contar muchas cosas de su vida que eran desconocidas por su gente y su público, y la autora de este libro sería Doña Rogelia, encargada de desgranar sus memorias.

El 31 de mayo de 2012 fue nombrada hija predilecta de CASTILLA – La MANCHA.

Tristemente Mari Carmen ha fallecido, descansando ya sus restos mortales en la ciudad que la vio nacer, su querida CUENCA, ciudad de la que siempre se sintió muy orgullosa y llevó a gala su condición de conquense allá donde iba.

Y como ella decía el peor pecado es el Olvido, pero los conquenses y su querida ciudad no la vamos a olvidar.

Es por ello por lo que se somete al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Cuenca, para su debate y aprobación, en su caso, los siguientes **ACUERDOS**

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF04F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

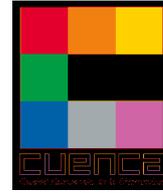
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



PRIMERO.- Solicitar se inicie el expediente para nombrar a María del Carmen Martínez-Villaseñor Barrasa (Marí Carmen y sus muñecos), Hija Predilecta de la ciudad de Cuenca.

SEGUNDO.- Se proceda a iniciar los trámites oportunos para denominar un espacio público de la ciudad de Cuenca (mirador o rincón del Casco Antiguo cercano a la Puerta de San Juan), con el nombre de “Marí Carmen y sus muñecos”.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=8119.1>

Se levanta la sesión a las 11:20 horas para un receso.

A las 12:05 horas se reanuda la sesión, se reincorporan a la misma todos los miembros del pleno que estaban asistiendo a la misma.

4ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca para solicitar la reapertura y mejora de la línea de tren regional Aranjuez-Cuenca-Utiel y la integración de los terrenos ferroviarios a través del PERI 9.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=8136.3>

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=8159.3>

Pablo García Rubio M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=8176.9>

Rafaél Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=8778.0>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87

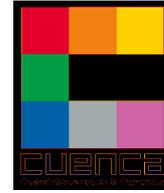
PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=8892.7>

Juan Aurelio Guadalajara Cardete (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=8919.1>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=9188.6>

Pablo García Rubio M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=9510.6>

Rafaél Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=9830.4>

Juan Aurelio Guadalajara Cardete (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=9952.4>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=10094.3>

Pablo García Rubio M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=10275.0>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF380E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

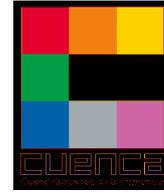
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=10502.6>

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor 13
Votos en contra: 12
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 13 votos afirmativos, (9 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca y 2 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal VOX, 12 votos en contra (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une), ningún voto en contra y ninguna abstención, **ACUERDA**:

Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca para solicitar la reapertura y mejora de la línea de tren regional Aranjuez-Cuenca-Utiel y la integración de los terrenos ferroviarios a través del PERI 9, y cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN PARA SOLICITAR LA REAPERTURA Y MEJORA DE LA LÍNEA DE TREN REGIONAL ARANJUEZ-CUENCA-UTIEL Y LA INTEGRACIÓN DE LOS TERRENOS FERROVIARIOS A TRAVÉS DEL PERI 9

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Primero. - El pasado 29 de junio conocimos el auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo por el que suspendía cautelarmente la clausura de la línea de tren regional Aranjuez-Cuenca-Utiel tras el recurso de 11 municipios de las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca y Valencia. El juez, atendió la petición de la medida cautelar al apreciar que, de continuar con el desmantelamiento de la línea, si finalmente el recurso prosperase, supondría daños difícilmente reversibles sobre la misma.

El pasado mandato en el Ayuntamiento de Cuenca, el tándem PSOE-CNU, logró, debido a su mayoría absoluta, que el Ayuntamiento de Cuenca suscribiese un protocolo para desarrollar el llamado ‘Plan XCuenca’ que suponía el cierre de la citada línea de

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

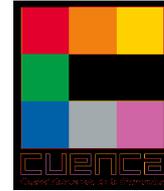
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



ferrocarril, y que no es más que una mera declaración de intenciones, sin validez jurídica alguna. En aquel momento, los grupos que nos oponíamos a tal decisión éramos minoría, por lo que solo podíamos recurrir tanto a nivel administrativo como judicial dicha clausura.

Tras las elecciones municipales celebradas el 28 de mayo, el panorama político municipal de Cuenca cambió al perder los detractores del tren (PSOE-CNU) la mayoría del Pleno mientras que los grupos que, a priori, estamos a favor de recuperar el servicio hemos obtenido dicha mayoría, produciéndose un cambio en la correlación de fuerzas en relación al posicionamiento sobre el servicio ferroviario.

Pero no solo pretendemos recuperar el servicio, sino que, como hemos repetido en numerosas ocasiones, queremos mejorarlo para modernizarlo y hacerlo atractivo al tráfico de pasajeros y mercancías. Es evidente que desde los diferentes gobiernos centrales “se ha dejado morir” la línea no ejecutando las diferentes partidas contempladas en los Presupuestos Generales del Estado durante décadas para su mantenimiento y mejora. Esto constituye una enorme deuda histórica del Ministerio de Transportes con Cuenca que el Ayuntamiento tiene el deber de exigir de cara a, como hemos señalado, no solo restablecer el servicio ferroviario sino a modernizarlo y mejorarlo.

En este sentido, hay que destacar que las 4 principales fuerzas políticas que se han presentado a las Elecciones Generales este pasado domingo contemplan el refuerzo y mejora del Ferrocarril.

No hemos de olvidar tampoco las decenas de puestos de trabajo que ha perdido nuestra ciudad consecuencia del cierre de la línea dado que los trabajadores de la misma se han visto obligados a jubilarse anticipadamente o a trasladarse a otros destinos.

Segundo. – Por otra parte, una de las medidas contempladas en el llamado ‘Plan XCuenca’ era la “integración urbana de los terrenos ferroviarios”. Desde este grupo municipal y candidatura nos hemos cansado de repetir que dicha integración es perfectamente compatible con el mantenimiento de las vías y, por tanto, del servicio ferroviario, a través del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) 9, planeamiento urbanístico en vigor desde 1998 y que jamás se ha ejecutado. Esta herramienta urbanística contempla el aprovechamiento de casi 14 hectáreas de suelo, propiedad de ADIF, en el centro de Cuenca, para la instalación de zonas verdes, equipamientos y pistas deportivas. Incluso contempla la opción de hacer nuevas conexiones entre un lado y otro de la vía.

FECHA DE FIRMA: 16/08/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 747D78A9785AC27DF001BCAF04F4D6FF3B0E99C
54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

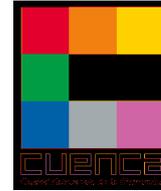
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Tras el auto del Tribunal Supremo, el Sr. Dolz dijo ante los medios de comunicación que desde la Abogacía del Estado se iba a pedir autorización al Supremo para poder construir los aparcamientos en los terrenos de ADIF dado que “no suponen un perjuicio para las vías”:

Dolz ha señalado que desde la Abogacía del Estado se va a pedir al Tribunal Supremo que haga una reinterpretación de su medida cautelar para ver si se pueden construir los dos aparcamientos, cuyas obras están ya adjudicadas, ya que no suponen un perjuicio para las vías del tren.

Como ha dicho también este grupo a través de los medios, no es necesario pedir ningún permiso o autorización al Tribunal Supremo para integrar los terrenos de ADIF dado que así lo permite el PERI 9 que, insistimos, contempla el mantenimiento del servicio ferroviario.

Por tanto, lo que ha de hacer el Ayuntamiento es ejecutar dicho Plan Especial, a través de un Programa de Actuación Urbanística (PAU) para, de forma participada con los vecinos y vecinas, especialmente los de los barrios colindantes a las vías, ver las necesidades de equipamiento que se requieren para dichos terrenos.

En base a lo expuesto,

ACORDAMOS:

PRIMERO. – Que el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca solicite al ministerio de Transportes del Gobierno que se constituya resultante de las Elecciones Generales celebradas el pasado 23 de julio, la restitución del servicio ferroviario entre Aranjuez, Cuenca y Utiel, así como las inversiones necesarias para la modernización y mejora de la línea habida cuenta de la “deuda histórica” de dicho ministerio para con Cuenca debido a las partidas no ejecutadas de los diferentes Presupuestos Generales del Estado contempladas para el mantenimiento y mejora de dicha línea.

SEGUNDO. –Abrir expediente e iniciar los trámites necesarios para la ejecución del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) 9 a fin de efectuar la integración urbanística de los terrenos de ADIF manteniendo la infraestructura ferroviaria.

“FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

Dar cuenta de la renuncia como Concejala del Grupo Socialista del Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca de Mariana de Gracia Canales Duque, declaración de

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

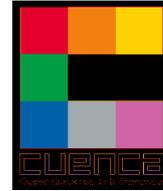
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



vacante y solicitud a la Junta Electoral Central de designación de candidato para cubrir la vacante.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=10526.2>

Mariana de Gracia Canales Duque (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=10549.7>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=10711.4>

Visto el escrito presentado por la Concejala del Grupo Socialista del Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca de Mariana de Gracia Canales Duque, de fecha 26 de julio de 2023, de renuncia a su condición de Concejala del Ayuntamiento, a los efectos de designación de candidato para cubrir la vacante, **el Pleno**, por unanimidad,
ACUERDA:

PRIMERO: Quedar enterados de la renuncia, como Concejala del Grupo Socialista del Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca de Mariana de Gracia Canales Duque.

SEGUNDO: Declarar vacante esta Concejalía de dicho partido en el Ayuntamiento de Cuenca.

TERCERO: Solicitar a la Junta Electoral Central que designe el candidato siguiente que corresponda de la lista del Grupo Municipal Socialista para el Ayuntamiento de Cuenca, a fin de cubrir la vacante que se ha producido, y que según antecedentes y documentación de las pasadas Elecciones Autonómicas y Municipales, resulta que el siguiente en la lista del Grupo Municipal Socialista corresponde al nº 11, Héctor Serrano García”.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=10842.0>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF04F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87

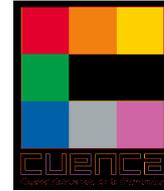
PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



1º.- Ruegos (Nº de Registro de entrada 20435/2023) Presentados por el Grupo Municipal Popular.

RUEGO 1

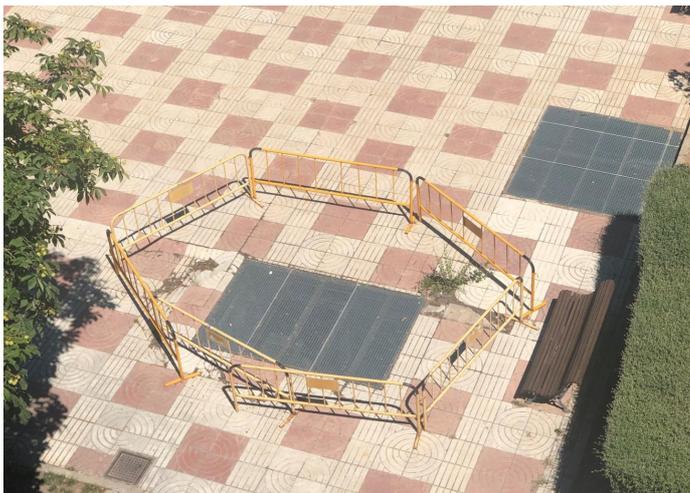
Tras los fenómenos meteorológicos adversos sufridos por la borrasca Filomena entre el 6 y el 11 de enero de 2021, la plaza de Princesa Zaida, situada sobre el aparcamiento subterráneo, sufrió considerables desperfectos en la totalidad de su pavimento y más severos en uno de los accesos desde esta calle, concretamente junto al museo.

Tales fueron esos daños ocasionados, que desde el Excmo. Ayuntamiento se procedió a vallar la zona (adjuntamos prueba fotográfica).

Pues bien, más de dos años y medio después, las vallas continúan en el mismo lugar, y los desperfectos no sólo no se han arreglado, sino que han ido a mayores, con las consecuencias que esto conlleva, multitud de caídas y otro espacio más en la ciudad que queda impracticable para que nuestros mayores y menores jueguen y se recreen.

ROGAMOS:

Se atienda a las quejas vecinales y se proceda al arreglo de dicha plaza a la mayor brevedad posible.



Juan Aurelio Guadalajara Cardete (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=10855.3>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

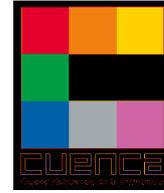
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=10920.4>

RUEGO 2

Son varios los vecinos de nuestra ciudad que se han puesto en contacto con nuestro Grupo Municipal para indicarnos que traigamos a pleno el estado de una de las rotondas que se encuentra en c/ Isaac Albéniz.



Tras la retirada de las vallas que impedían al acceso a c/ Enrique Gómez, han quedado al descubierto en el firme las bases metálicas de las mismas, ocasionando de tal modo múltiples accidentes y percances además de una flagrante sensación de abandono entre los vecinos.

El pasado día 7 del presente mes, un turismo fue atravesado por dichos elementos y tuvo que ser remolcado a un taller. Sobra decir que este caso, del que aportamos fotografías y sirve de ejemplo, viene acompañado de la correspondiente Reclamación Patrimonial al consistorio.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



ROGAMOS:

Se proceda a la realización de las actuaciones oportunas para evitar circunstancias como las reseñadas perjudiciales para nuestros vecinos así como posteriores reclamaciones contra el propio Ayuntamiento.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3E0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

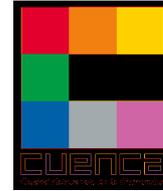
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Agustín Segarra Muñoz (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=10961.0>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=11030.8>

RUEGO 3

Somos conscientes de que son muchas las zonas de nuestra ciudad, tanto en sus barrios como en pedanías que necesitan arreglos y cuidados por parte del ayuntamiento, pero lo cierto y verdad es que hay algunas que, por sus singularidades, merecen una atención especial.

En este caso, consideramos como imprescindible el arreglo total del cauce del río Huécar a su paso por la calle de los Tintes al ser, sin lugar a dudas, uno de los emplazamientos y paseos más emblemáticos y concurridos de la ciudad.

Actualmente se puede comprobar la existencia de todo tipo de objetos en el lecho que son visibles para el viandante, con los cuales debe convivir la fauna. Además, se hace cada vez más evidente la necesidad de desbroce de la ribera, al ocupar esta en algunas partes prácticamente la totalidad de la superficie del río.

ROGAMOS:

Se atiendan esta demanda ciudadana y se proceda a la realización de los trabajos de mantenimiento y limpieza oportunas que devuelvan a nuestro río Huécar la belleza que debe ofrecer a los vecinos y turistas.



FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3D7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

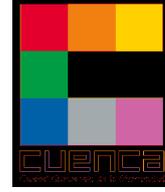
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Agustín Segarra Muñoz (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=11061.5>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=11130.7>

RUEGO 4



FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF380E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

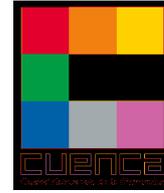
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Las fotografías que aportamos se corresponden con la Calle Fernando Fernán Gómez de Cuenca. Como se puede apreciar hablan por si solas del deterioro de la misma. Esta situación no es desconocida por el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca ya que, en los

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

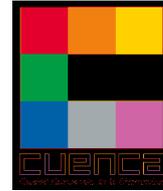
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



plenos correspondientes a los meses de mayo y septiembre de 2021, el Grupo Municipal Popular ya advirtió de ello en sendas intervenciones.

La respuesta que a tales intervenciones se recibió por parte del entonces Equipo de Gobierno fue que se solucionaría en un plazo de 2-3 semanas en la primera de ellas, mientras que en la segunda ocasión se procedió a su inclusión en la planificación para este tipo de reparaciones.

Sin embargo, a día de hoy, habiendo transcurrido ya más de 2 años, nos encontramos con que la situación no solo no se ha solucionado, sino que lógicamente se ha ido deteriorando, siendo advertida y manifestada por multitud de vecinos a este Grupo Municipal.

ROGAMOS:

Se proceda a la mayor brevedad posible a la reparación de la citada calle, cumpliendo de esa manera el compromiso adquirido hace ya más de dos años.

M^a Cristina López Martínez (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=11205.8>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=11261.1>

RUEGO 5.

Hace en estos momentos 3 años, concretamente el 30 de julio de 2020, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca aprobó por 24 votos a favor y ninguno en contra la moción planteada por el Grupo Municipal Popular en la que se solicitaba el reconocimiento de la labor de los funcionarios de Prisiones de Cuenca, concediendo el nombre de alguna calle o glorieta con inscripción dedicada a dichos funcionarios, con el objeto de dignificar y reconocer el trabajo de esa Institución y de todos los profesionales que de ella forman parte.

Se sugería que en la medida de lo posible, se utilizara la Glorieta que se encuentra cerca del Centro Penitenciario. Tres años después dicho acuerdo continúa sin cumplirse en lo que a nuestro parecer es un claro menosprecio a un colectivo tan importante y necesario en nuestra ciudad y en nuestro país.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

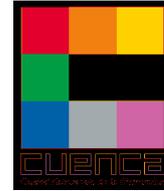
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Remitiéndonos a los argumentos aportados en aquel momento por el Grupo Popular entendemos que la ejecución del citado acuerdo es una cuestión de justicia moral y social para con todos los funcionarios de Prisiones, al igual que se ha realizado con Guardia Civil, Policía Nacional, Educadores, Músicos, Sanitarios, etc...

Si en aquel momento, con buen criterio se presentó aquella moción al encontrarse cercano el cumplimiento del 40 aniversario de la puesta en funcionamiento del Centro Penitenciario de Cuenca, no habiéndose llevado a cabo finalmente en dicha fecha, este Grupo Municipal Popular considera apropiada y conveniente su ejecución como consecuencia de la celebración de la Festividad de la Merced, Patrona de los Funcionarios de Prisiones, el día 24 de Septiembre.

ROGAMOS:

Se proceda a la realización de las actuaciones oportunas y necesarias por parte del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca para que en la fecha del 24 de Septiembre de 2023, Festividad de la Merced, se proceda a la concesión de la Glorieta cercana al Centro Penitenciario en las condiciones aprobadas por este Ayuntamiento en su Sesión de 30 de Julio de 2020.

Beatriz Jiménez Linuesa (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=11349.3>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=11434.5>

2º.- Ruegos (Nº de Registro de entrada 20508/2023) Presentados por el Grupo Municipal VOX.

Según nos han informado por parte del Sindicato de Funcionarios de prisiones TAMPM, hace tres años se aprobó por parte de Excmo. Ayuntamiento de Cuenca el conceder una rotonda de la Ronda Este a los funcionarios de prisiones con motivo de la concesión a nuestra ciudad del Centro Nacional de Enseñanzas Penitenciarias (CNEP) por parte del Ministerio del Interior.

Debido a la pandemia de la COVID-19 se retrasó dicha inauguración hasta llegar a transcurrir tres años. Por este motivo, utilizamos la figura del RUEGO para proponer al Gobierno Municipal a que el próximo domingo 24 de septiembre se proceda a la

FECHA DE FIRMA: 16/08/2023
17/08/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

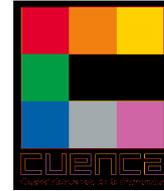
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



inauguración de la rotonda mencionada coincidiendo con la Patrona de los funcionarios de prisiones, Nuestra Señora de la Merced.

Solicito al Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca que tenga por presentado el presente RUEGO y se admita en el Orden del día del Pleno Ordinario municipal del 27 de julio de 2023.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=11990.9>

Rafaél Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=11999.5>

3º.- Ruegos (Nº de Registro de entrada 20529/2023) Presentados por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha-Unidas por Cuenca.

PRIMERO. – Este grupo municipal sigue recibiendo quejas continuas de vecinos y vecinas de Cuenca sobre ruidos que hacen determinados negocios hosteleros con música a altas horas de la mañana, especialmente en las zonas de Siglo XXI y San Antón. Tenemos conocimiento además de que en alguno de estos negocios se han levantado actas de sanción por parte de la Policía Local por incumplimiento de la ordenanza de ruidos, pero no tenemos constancia de que dicha sanción se haya tramitado y ejecutado

Rogamos incrementar la inspección de estos negocios, así como ejecutar las actas de sanción levantadas por la Policía Local

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=11481.0>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=11529.1>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87

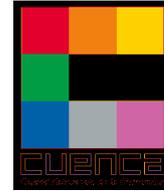
PUERTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



SEGUNDO. – Estamos recibiendo quejas constantes por parte de vecinos y vecinas de la C/Calderón de la Barca sobre la ocupación ilegal de la calle por motocicletas que impide el tránsito de viandantes y especialmente de carritos y personas en sillas de ruedas. No se trata de un hecho puntual, sino que tenemos conocimiento de que ocurre a menudo. Adjuntamos imagen:



Rogamos una mayor vigilancia en la zona y cuando se produzca este estacionamiento ilegal se proceda a la sanción y retirada de los vehículos.

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=11585.2>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=11618.9>

TERCERO. – Vecinos de la calle Ercávica nos han trasladado sus quejas por la nueva ubicación de los contenedores (que ahora están en la c/Segóbriga) y que dificulta el acceso a personas mayores y con movilidad reducida, ya que se encuentran en una importante pendiente:

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJETO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

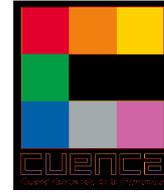
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256BODE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Rogamos se aclare el motivo por el que se han trasladado de lugar estos contenedores y, en su caso, se atiendan las peticiones para restablecer su ubicación.

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=11648.1>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=11673.7>

CUARTO. – El bar de la pedanía de Valdecabras, de propiedad municipal, se encuentra en estado ruinoso. Los propios vecinos de la pedanía han elaborado un proyecto no solo para restaurar el bar sino para convertirlo en un espacio de encuentro y ocio más amplio que, creemos, puede ser interesante para impulsar la pedanía. Además, este grupo municipal ha tenido conocimiento de que existe, y se puede solicitar hasta el próximo 3 de agosto, [una subvención del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico para precisamente proyectos de innovación y reactivación económica en la España Despoblada](#), por lo que podría tener cabida este proyecto.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF380E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87

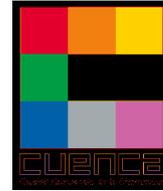
PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Rogamos que el Ayuntamiento se comprometa a rehabilitar este espacio y, en su caso, estudie si el proyecto elaborado por los vecinos y vecinas de la pedanía es susceptible de optar a la subvención anteriormente mencionada de cara a solicitarla.

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=11735.5>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=11786.6>

QUINTO.- El pasado 17 de julio conocimos a través de los medios de comunicación que el Ayuntamiento va a iniciar una campaña para el control de las terrazas para garantizar la movilidad urbana. Según la nota de prensa remitida por el Consistorio “la Policía Local inicia una campaña de vigilancia de terrazas con objeto de verificar que se cumple la normativa municipal, en concreto lo estipulado en la Ordenanza Reguladora de la Ocupación de la Vía Pública con Terrazas de Bar y Otras Instalaciones Auxiliares”.

No obstante, en una moción presentada y aprobada por este grupo el el Pleno de octubre de 2022, se pedía además que se delimitase el espacio asignado a las terrazas de cada negocio con pequeñas marcas en el suelo con el fin de que no solo la Policía, sino cualquier vecino, pudiera comprobar la autorización de la misma y tomar las medidas oportunas en caso de incumplimiento.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

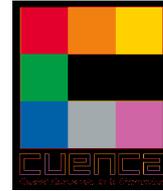
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Rogamos que además de los controles anunciado, se proceda a la identificación de la extensión autorizada de las terrazas de hostelería por medio de pequeñas marcas tal y como se aprobó en el Pleno de octubre de 2022.

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=11880.3>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=11944.5>

PREGUNTAS.

1^a.- Preguntas (Nº de Registro de entrada 20118/2022) Presentadas por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca.

PRIMERA. – El pasado 29 de junio conocimos que la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo decretó la suspensión cautelar de la clausura de la línea de ferrocarril regional Aranjuez-Cuenca-Utiel. Dicha suspensión afecta a los convenios firmados entre el Ministerio de Transporte, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación y Ayuntamiento de Cuenca, que, entre otros aspectos, contemplaba financiar actuaciones en los terrenos de ADIF de la capital.

Tras dicha suspensión cautelar de la clausura, ¿Qué administración va a financiar las actuaciones en los terrenos de ADIF tales como los aparcamientos contemplados?

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=12016.2>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=12057.0>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

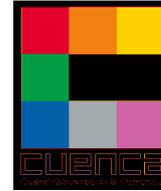
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=12077.4>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=12085.0>

SEGUNDA. – Al hilo de la pregunta anterior, el pasado mes octubre salió a información pública el convenio entre ADIF, Diputación y Ayuntamiento para “la integración urbana” de los terrenos del tren que, entre otras actuaciones, contemplaba la creación de la famosa rotonda en la c/Diego Jiménez. Este grupo municipal, así como numerosos ciudadanos, organizaciones políticas y sociales, presentaron alegaciones a dicho convenio. Estas alegaciones jamás fueron contestadas ni dicho convenio fue refrendado por el Pleno.

¿Cuál es el estado del convenio entre ADIF, Ayuntamiento y Diputación de Cuenca para la “integración urbana de los terrenos ferroviarios”?

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=12120.5>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=12160.3>

TERCERA. – Una familia del barrio de La Paz lleva 5 meses esperando una respuesta de la Gerencia Municipal de Urbanismo tras solicitar una autorización para construir una rampa y hacer accesible una vivienda para su hijo de 12 años, en silla de ruedas, y con una discapacidad del 87%. Dicha actuación sería sufragada por la propia familia, no entorpecería el tráfico rodado o peatonal y cuenta con el visto bueno de los vecinos y vecinas tanto de la comunidad como del barrio.

¿Cuál es el motivo de la tardanza en dar una respuesta a esta familia para realizar esta actuación que les facilitaría tanto la vida?

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

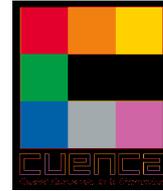
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=12182.2>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=12224.9>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=12312.1>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=12341.2>

2^a.- Preguntas (Nº de Registro de entrada 20163/2022) Presentadas por el Grupo Municipal Popular.

PREGUNTA 1

Varios conguenses se han dirigido al Grupo Municipal Popular manifestándonos sus dudas y preocupaciones por la falta de apertura del “quiosco-bar” situado en el Paseo del Júcar y cuya titularidad es Municipal. El mismo permanece cerrado desde el año 2020 pese a haberse adjudicado su explotación por Mesa de Contratación el día 4 de agosto de 2022.

El citado quiosco-bar, situado en el Paseo del Júcar junto al propio Río, es una instalación municipal que no se abrió al público durante las temporadas 2021 y 2022.

El 11 de junio de 2021 se aprobaron las bases de la Concesión del mismo por un periodo de 5 meses. Tras presentarse hasta 14 candidaturas a su explotación, tras varias renunciadas y requerimientos de documentación, lo cierto y verdad es que la citada instalación permaneció cerrada durante esa temporada veraniega, privando así a los conguenses de su uso y disfrute.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

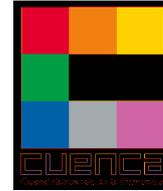
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Durante el ejercicio 2022, tras haber sufrido las anteriores vicisitudes, no fue hasta el mes de Julio cuando se inició el Expediente de Concesión del mismo, proponiendo la Mesa de Contratación en Agosto a la actual empresa de manera unánime. Entre las condiciones esenciales incluidas, se establecía que la relación concesional tendría una duración hasta el 31 de Octubre de 2025.

Igualmente, entre las obligaciones establecidas y asumidas por el concesionario, el apartado 10 del *“Pliego de prescripciones técnicas y económico-administrativas para la adjudicación del contrato de concesión demanial para uso y explotación del quioscobar en Paseo del Júcar”*, en su punto 3, viene a recoger lo siguiente:

*“Tiene la obligación de que las instalaciones permanezcan abiertas al público, al menos, **los meses de mayo a octubre (ambos inclusive)** de cada año en horario establecido para este tipo de establecimientos, al menos, pudiendo cerrar 1 día a la semana por descanso de personal”.*

Llegado el verano de 2023, ante una de las “olas de calor” más intensas que se ha podido sufrir en Cuenca, nos encontramos con que dicha instalación permanece cerrada, incumpléndose de esta manera la obligación de apertura establecida, privándose así a los cuencenses del uso y disfrute de una instalación municipal cuya concesión y posterior explotación ha sido efectuada a tal fin.
En base a ello,

¿Podría explicar el Sr/a. Concejal/a responsable los motivos y fundamentos que ocasionan que dicha instalación permanezca cerrada en estos momentos, así como si se ha realizado algún tipo de actuación o actividad administrativa encaminada al cumplimiento de las citadas obligaciones y con ello, a la apertura del mismo?

Diego Valera Campos (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=12391.4>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=12438.0>

Diego Valera Campos (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=12717.1>

FECHA DE FIRMA: 16/08/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUERTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

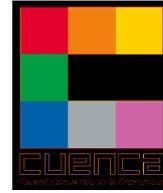
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=12911.1>

PREGUNTA 2

En el año 2020 se aprueba la obra “Construcción Frontón corto en Nohales (1ª Fase)” correspondiente al Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia Municipal 2020 de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, con un importe de 24.000,00 €.

En el año 2021 se aprueba la 2ª Fase de esta obra, con un importe de 48.000,00 € y en este año 2023 se termina de aprobar la 3ª fase de esta con otro importe de 48.000 €.

Además, en esta tercera fase se aprueba una adenda de mejoras para la obra por un importe que asciende a 18.280,55 €

En total, se llevan aprobados para la construcción de un frontón la cantidad de 138.280,00 € y sin embargo, nos encontramos que no es suficiente para la finalización del mismo.

Esta 3ª fase, junto con la adenda, contempla la finalización de la estructura de ladrillo macizo de las paredes frontal y lateral, el enfoscado de cemento de la parte delantera y trasera, los trabajos de pintura de la cara exterior y la sub-base de la pista, con la excavación de la caja y el relleno de zahorras. Por lo tanto, todavía faltará la ejecución de la solera de hormigón para la finalización de la obra la cual, si se deja para el próximo Plan Provincial, nos llevará como pronto al año 2025.

En el proyecto, la obra se justifica para dotar a esta pedanía de una nueva instalación, inexistente en la actualidad, que mejore la diversidad deportiva y evite que los habitantes tengan que desplazarse a la ciudad.

Debemos tener en cuenta que es una instalación que los habitantes no habían solicitado y cuya continuidad no quieren, según han manifestado a este Grupo Municipal, por diversos motivos:

- la ubicación no es la adecuada, colocando una pared de 36 m de largo por 11 de ancho, siendo éstas las vistas que tienen desde cualquier ventana de cualquier edificio de esta pedanía.
- La orientación tampoco está bien estudiada.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUERTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

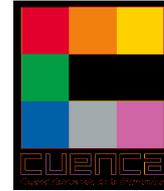
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



☑ El frontenis como todos sabemos no es un deporte mayoritario y masivamente practicado, lo cual se podía haber comprobado simplemente con preguntar en el IMD sobre las solicitudes de reservas de pistas que tienen a lo largo del año.

Como ya se ha dicho, los vecinos de Nohales han trasladado a este Grupo Municipal su perplejidad ante un enorme gasto no justificado para una obra con una considerable demora (más de 5 años), entendiendo además que para los objetivos perseguidos se podían haber utilizado dichos recursos en la construcción de pistas de otros deportes más demandados como puede ser el Pádel, cuya construcción hubiese sido más económica y rentable.

En base a ello,

¿Podría el Sr/a. Concejal/a responsable explicarnos los criterios técnicos, económicos y sociales que se utilizaron para la construcción de dicha instalación, así como si contaban o cuentan con la totalidad del presupuesto necesario para la finalización de la misma?

Juan Aurelio Guadalajara Cardete (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=12997.9>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=13152.2>

Juan Aurelio Guadalajara Cardete (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=13317.5>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=13363.6>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=13401.8>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

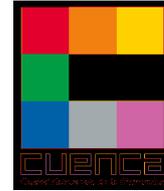
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



PREGUNTA 3

El pasado 20 de junio de 2023, el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca informaba de que el inicio de las “Escuelas Municipales de Verano” se retrasaba, previsiblemente, hasta el lunes 26 de junio de 2023.

El motivo de dicho retraso no quedó justificado de manera fehaciente tras la explicación ofrecida en dicha nota informativa en la que, se aducía que el mismo era debido a la celebración de las Elecciones Municipales y la disolución de los órganos de gobierno, no habiendo podido llevarse a cabo la adjudicación de los contratos, a pesar de que el expediente administrativo se había iniciado en Marzo.

El Grupo Municipal Popular, consideró a todas luces insuficiente dicha motivación puesto que, en primer lugar nos encontramos ante un servicio de gran importancia para la ciudadanía, lo cual hace que debiera estar previsto con la suficiente antelación para que el procedimiento administrativo culminara antes de la celebración de las Elecciones Municipales, cuya fecha es sobradamente conocida por ser directamente establecida por la Ley.

En segundo lugar y, tal y como aparece en la propia página web del Excmo.

Ayuntamiento de Cuenca, la Junta de Gobierno Local, aprobó el inicio del expediente de contratación para las Escuelas Municipales del verano de 2023 en la fecha del 8 de mayo de 2023 y no en marzo como se manifestó en la nota informativa para justificar el retraso, con un gasto cifrado en 96.000 Euros.

La demostrada precipitación y falta de previsión, obligó a informar mediante llamadas telefónicas ese mismo día a las familias que habían realizado la prescripción, al objeto de indicarles que sus hijos no comenzarían el día previsto inicialmente.

Este retraso ha afectado a un gran número de familias que tenían previsto llevar a sus hijos desde el primer día y que, al menos durante tres días laborales, han tenido que encontrar soluciones en busca de una conciliación familiar y laboral.

La propia convocatoria dispone que el servicio de las Escuelas Municipales de Verano, es un recurso muy demandado por la ciudadanía y que plantea para los menores actividades de ocio, educativas y deportivas, durante los meses de verano, con el objeto de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, así como de favorecer al alumnado con características específicas su integración social e inclusión educativa, en un tramo de edades entre 3 y 13 años para los escolares de los Centros Educativos del municipio de Cuenca.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF04F4D6FF380E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

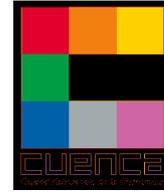
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Conviene señalar que esta situación no es excepcional ni novedosa, entendiendo este Grupo encontrarnos ante una agravante falta de previsión y consideración por parte del Equipo de Gobierno, puesto que dicha actitud ya ha sido utilizada por el mismo y denunciada por el Partido Popular de manera repetitiva (por ejemplo en la nota de prensa del 4 de junio de 2021), recriminando la utilización del procedimiento de urgencia para la contratación de las Escuelas de Verano en lugar del uso del procedimiento ordinario al tratarse de un servicio que se presta todos los años, amparándose de manera torticera en la excusa del “interés público”.

En base a ello,

¿Podría el Sr/a. Concejal/a responsable explicar de manera concreta y fehaciente los motivos por los que nuevamente (y de manera reiterada) se produjo el retraso en el inicio de las Escuelas Municipales de Verano?

Marta Maria Segarra Juárez (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=13470.1>

Alberto Castellano Barragán (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=13685.4>

Marta Maria Segarra Juárez (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=13844.3>

Alberto Castellano Barragán (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=13965.2>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-07-27-pleno-ordinario.htm?id=209#t=13997.2>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

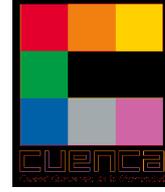
NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
B.T.T./c.v.h.



Se levanta la Sesión, en el lugar y fecha al principio indicado, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que, como Secretaria General doy fe. Así mismo doy fe de que las deliberaciones e intervenciones de cada uno de los miembros de la Corporación en el desarrollo de esta sesión plenaria constan en el archivo formato DVD que se incorpora como anexo a la presente acta.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/08/2023 747D78A9785AC27DF001BCAF044F4D6FF3B0E99C
17/08/2023 54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
BELEN TORRES TORRES
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC27256B0DE8794BE4A87

